

LA TRIBUNA

MADRID

DIARIO INDEPENDIENTE

10

Gerencia: Plaza de Caralejas, 6.
Redacción, Administración y talleres:
Jardines, 4 al 8

Información-Literatura-Ciencias-Artes-Deportes-Teatro.
Fundador: S. LANOVAS CERVANTES

CENTIMOS

FILOSOFIA HUMANA

El fracaso de la democracia

¿Quién puede creer en la libertad de los hombres libres, y en la democracia de los pueblos democráticos? Poco a poco, las palabras en torno de las que ha girado el mundo, como alrededor de una gran fogarata de virtudes, van perdiendo en brillo y sólo queda un desconsolador testimonio de realidad. Todo es inútil, y es posible que deba ser necesariamente inútil, y que esto sea lo mejor que puede suceder.

¿Sobre qué verdad innegable se fundamentan los redentores para suplicar que la Humanidad debe ser redimida? ¿Redimida de qué y para qué?... ¿Podemos acaso ser mejores de lo que somos? Y, sobre todo, ¿convendría que fuésemos de otra manera?

Desde luego, no sucede nada más que lo que deba suceder, y hasta la aparición de redentores es una de las condiciones necesarias de la vida...; pero no les llamemos redentores, sino agitadores. El hombre de agitador tiene un sentido más humano que el de redentor. La agitación de la Humanidad, cuando parece que va a reposar eternamente, es necesaria; su redención es imposible.

Conviene filosofar acerca de la filosofía y construir hipótesis sobre las hipótesis. Esto es filosofar humanamente, más allá y más acá de las teorías de los fabricantes de quimeras lógicas.

Todo, desde luego, es necesario, pero nos conviene darnos cuenta de que es así para no hacer el ridículo. Esta convicción nos serenaría bastante y dejaríamos entonces de hacer el tonto. Los hombres ll garán al grado supremo de perfección cuando sepan de un modo cierto que todo es inevitable. Lo que debe suceder sucederá, y es inútil que pretendamos hacer que ocurra lo que no puede ocurrir.

Si vamos viviendo sin mirar hacia arriba ni hacia abajo, ni a la derecha ni a la izquierda, ya que no conseguimos nada. El que sólo mira a las estrellas está expuesto a tropezar y caer; el que sólo tiene cuidado con el terreno que pisa puede morir herido por una feja. Lo mejor es mirar en todas las direcciones; dejarse llevar con la tranquilidad de quien está seguro de que no podría evitar lo inevitable.

Solamente una desconfianza total en todos los redentores podría redimirnos; pero esto no sucederá nunca. El gran problema humano es un problema de fatuidad; ya que si creyéramos en los demás es porque nos creemos todos semejantes. Los más tontos son precisamente los que más creen en la semejanza de los hombres, y son ellos los que han difundido sobre la tierra todas las teorías absurdas. ¡Todos somos iguales!—han dicho desde el principio—. Y tanto lo han repetido, que han obligado a creerlo seriamente. Además, de vez en vez han aparecido ciertos hombres vulgares, con apariencia de extraordinarios, que han deslumbrado a las turbas con afirmaciones extrañas como las del zorro que arrebató la presa al cuervo, encomiándole la dulzura de su voz.

Poco a poco se difunde la desconfianza, y esta es una buena señal. Sen-



LAS CARRERAS DE CABALLOS EN SAN SEBASTIAN.—SU MAJESTAD LA REINA DONA VICTORIA CON LAS INFANTITAS BEATRIZ Y CRISTINA EN EL PALCO REGIO DEL HIPODROMO. (FOTOGRAFIA VIDAL)

siblemente van desapareciendo los espíritualmente nos vamos convenciendo de ritos bobalicones, y la malicia es más aguda. Es posible que el porvenir sea de una generación totalmente maliciosa, en la que todos los hombres tengan la misma capacidad defensiva, y no haya ninguno peor que los demás. Ya que la igualdad para el bien ha sido imposible, tendremos que ensayar la capacidad para el mal, y es posible que entonces acertemos. Esta sería, desde luego, una solución humana, y a ella nos aproximamos sin darnos cuenta. Inseh-

que somos instintivamente injustos, irrazonables, egoístas, absorbentes. Nuestra divisa—la divisa de todos—es: «todo para mí y yo el primero». Esto es humano. ¿Para qué hablar en onces de cosas extrahumanas para las que no estamos capacitados?

Metódicamente la realidad haciéndola equitativa, estando convencidos de que nunca seremos iguales ni para el mal ni para el bien.

LUIS SALLES DE TOLEDO



LAS CARRERAS DE CABALLOS EN SAN SEBASTIAN.—SU MAJESTAD EL REY LLEVANDO LA BRIDA A SU CABALLO «BRABANT», QUE HA GANADO EL «GRAN PREMIO». (FOT. VIDAL)

NUEVO PRESIDENTE

Deschanel tendrá que irse

PARIS. Los periódicos empiezan a preocuparse de la situación creada por el estado de salud del Presidente de la República, M. Deschanel.

La mayoría opina que, por muy simpática que sea la persona del señor Deschanel y por muy vivos que resulten los deseos de verle seguir al frente de la elevada magistratura que desempeña, no por ello deja de ser extraordinariamente sensible la actual incertidumbre, siendo imposible, por tanto, que tal estado de cosas se prolongue.

La cuestión de la retirada de Deschanel—añade algún diario—es cuestión de días, y, por lo tanto, es admisible la convocatoria de la Asamblea Nacional.—Radio.

NUEVOS DETALLES

PARIS. Se anuncia que la cuestión de la sustitución de Deschanel será examinada el viernes por el Gabinete reunido en Consejo, y que de esta reunión resultará probablemente una muy próxima convocatoria de las dos Cámaras en sesión extraordinaria para oír la lectura, primero, de la dimisión que ya ha ofrecido el Presidente de la República, y segundo, del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional en Versalles.

Entre los nombres de los candidatos eventuales se citan los de Joubert, Doumergue, Leygues, Léon Bourgeois y el general Castelnau.—Radio.

LA SITUACION EN ZARAGOZA

SIGUEN LAS MUJERES DISCUSTADAS.—LOS NUEVOS CONCEJALES

ZARAGOZA. Han continuado las manifestaciones de las mujeres, no obstante haberse quedado sin efecto la elevación del precio del pan. Grupos de mujeres se reunieron en los mercados para protestar de la mala calidad del pan y de no elaborarse piezas de medio kilo.

En el mercado promovieron un escándalo, obligándolo a desalojar los puestos.

Los manifestantes se dirigieron a la calle de Alfonso y obligaron a que fueran cerrados muchos comercios. Intervino la Benemérita de a caballo, simulando una carga para despejar la calle.

Una Comisión de mujeres visitó al gobernador, y éste les dijo que la protesta era injustificada y no toleraría manifestaciones que alteraran el orden público. Recogió luego unas piezas de pan que le llevaron los manifestantes, para el análisis en el Laboratorio.

Ha producido excelente efecto el nombramiento de concejales interiores, por ser todos personas de reconocido prestigio. Muchos de los nombrados le visitaron para darle las gracias y ofrecerse. Se indica para alcalde el presidente de la casa de ganaderos, don Jorge Jordán.

LA SOLEMNIDAD DE HOY

Apertura de los Tribunales

Con la solemnidad de todos los años, han abierto hoy sus puertas los Tribunales, y también como en años anteriores, se ha vuelto a dar el espectáculo vergonzoso que la capital de España, donde radica el centro de la administración de justicia, carezca de local propio, mientras se dilapidan los millones en gastos superfluos o innecesarios, cuando no perjudiciales al bienestar social.

A la hora de empezar el acto, el local del paraninfo de la Universidad, donde se celebra el acto, ofrece un bello espectáculo. Toman asiento el presidente y fiscal del Supremo y los presidentes de Sala de éste, señores Obaya, Mitro y María de la Barceña, y rector de la Universidad Asisten todos los jueces y magistrados de Madrid, cuyos nombres es imposible detallar; funcionarios de la carrera Escal; Comisiones especiales de los Colegios de Notarios y Procuradores; los diputados del Colegio de Abogados, señores Laporilla y Sol, en representación del mismo; otra Comisión de secretarios judiciales; los jueces municipales y cuantos tienen relación con la administración de justicia.

Empieza el acto con la lectura del

Discurso del señor Ciudad Auriole

El tema elegido para su discurso por el culísimo y digno presidente del Tribunal Supremo ofrece un extraordinario interés desde el punto de vista doctrinal. Trata de la necesaria revisión de la ley Orgánica de lo Contencioso-administrativo, materia en la que su autor tiene más que suficientemente demostrada extraordinaria competencia, ya que, como él dice con notable acierto, la circunstancia de haber pasado nueve años presidiendo cotidiano servicio en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo como magistrado de ella, primero, y como presidente después, le hizo encariñarse con la materia y procedimiento de esa jurisdicción, en la que existen no pocos lunares y grandes vacíos que llenar, que hacen precisa la revisión de la ley de 22 de junio de 1894, aun cuando se considere que en lo fundamental y sustantivo subsiste la jurisdicción, según se estatuyó en la de 13 de septiembre de 1888, producto de la transición de dos tendencias, la de la jurisdicción retenida y la de la delegada.

La revisión de la ley que precincha el más alto magistrado de la nación abarca, según él, dos extremos principales: el primero, la incorporación a ella, juntamente con el recurso de plena jurisdicción en vigor, de otro de nulidad por abuso de poder de la Administración, sólo conducente a declarar la invalidez de la resolución o acto administrativo que no sea óbice para una nueva resolución administrativa, en el fondo ajustada a la legalidad y en la esfera de la peculiar competencia de la autoridad que la dicta; el segundo extremo se contrae a la modificación de artículos de carácter procesal para conseguir aligerar y depurar el procedimiento, como asimismo mayor independencia y autoridad de la jurisdicción. En una palabra, pretende una reforma sin menar la base de la ley.

LA OMNIPOTENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

—En la vida de los Estados modernos— sigue diciendo— todo gira alrededor de un eje cuyos cabos son lo social y lo administrativo. Y entendiendo que el desenvolvimiento progresivo de las actividades en todos los órdenes, con acentuamiento de solidaridades en las que no caben disidencias, ha traído la impotencia del individuo frente a los problemas encomendados al máximo de utilidad colectiva, ha convertido a la Administración en verdadero coloso que retiene en sus manos la clave del bienestar social a manera de ángel tutelar del Estado, según frase del inolvidable Colmeiro, viene a deducir la consecuencia de que los derechos individuales no se encuentran completamente garantidos con el recurso contencioso-administrativo contra los agravios de la Administración, y propone, por tanto, el establecimiento del de nulidad por abuso de poder de la Administración.

LA VIA GUBERNATIVA

Purificar el procedimiento administrativo, dejándolo reducido a los trámites indispensables que no produzcan el desaliento y el odio en los litigantes, no es cosa hacedera y sencilla, porque las imperfecciones que tales desolados efectos producen dimanar en su mayoría de la naturaleza e idiosincrasia de la Administración, ya que los agravios surgen como consecuencia del abuso en el procedimiento administrativo, y si se logra que el acto agravioso escape a alguno de los requisitos del artículo 1.º de la ley de 22 de junio de 1894 el particular queda buido sin remedio en lo humano, porque parece no pertenecer a este mundo la efectividad de la responsabilidad administrativa, desde la del ministro de la Corona a la del meritorio temporero del último Municipio rural.



EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE CIUDAD Y AURIOLES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO, QUE EN LA SOLEMNE SESION DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES HA LEIDO ESTE AÑO UN NOTABLE DISCURSO SOBRE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

El problema busca su mejor solución en la descentralización administrativa, y como tal se preconiza por las tendencias científicas modernas, y como ello supone conceder a sus órganos la autonomía necesaria para actuar en la esfera de su competencia, no hay razón para que durante tan largo camino a recorrer en el procedimiento en cuestión no se pueda quejar el litigante y sustituir a quien a título de autoridad le desvía del camino o le retenga indefinidamente el proceso, defectos e inconvenientes que evitaría el recurso de nulidad por que aboga, sin necesidad de esperar a que sea resuelto el asunto de fondo.

El recurso de nulidad por abuso de poder de la Administración.— SUS REQUISITOS.— LA FIRMEZA DE LA RESOLUCION RECLAMADA. Uno de los requisitos que exige el artículo 1.º de la ley para que el particular pueda recurrir contra las resoluciones administrativas es que éstas causen lesión, requisito que excluye la defensa del particular cuando la Administración se niega a resolver o demora el hacerlo legalmente, lo que implica un notorio abuso de poder, con perjuicio del individuo. Además, el concepto es muy ambiguo, y si el recurso ha de ser verro contra las demasías de la Administración, debe determinarse «a priori» cuando cabe o no entablar aquél.

Se muestra partidario el señor Ciudad Auriole de la supresión de apelaciones y alzadas en la vía gubernativa, porque si los organismos de la Administración están coordinados, todos los llamados a resolver deben hacerlo del mismo modo, ya que la Administración es una y a nada conduce reiterar la decisión de uno mismo, y si ésta debe ser revocada tendrá que serlo por potestad ajena. El requisito primero del artículo 1.º merece ser suprimido, porque debe considerarse apurada la vía gubernativa por toda resolución que no sea

de mero trámite, debiendo reducirse el procedimiento administrativo a una sola instancia.

LA PROCEDENCIA DE LA RESOLUCION RECURRIDA DE FACULTAD REGLADA

El segundo requisito exigido por la ley para que prospere el recurso contencioso-administrativo es el de que la resolución que se impugne emane de las facultades regadas de la Administración, y siendo el fin de la actividad de ésta servir el interés general hay ocasiones en que su situación no puede ajustarse a normas preestablecidas, siendo el criterio oportunista el que impera en las resoluciones de la Administración.

Nunca la potestad discrecional puede convertirse en arbitraria; en necesidad reconocida por la ley la de no ofender ni lesionar el derecho particular a que puedan afectar los actos dimanantes de la potestad discrecional, reparando su sacrificio mediante indemnización, según claramente preceptúa el artículo 4.º del reglamento de 22 de junio de 1894; luego si no se fija la indemnización, o ésta es deficiente, la Real orden que adopte tales defectos es impugnabile en vía contenciosa. No es, pues, en lo administrativo lo discrecional sinónimo de arbitrario, y como la potestad administrativa ha de actuar con adecuación a su fin tutivo y paternal, para la utilidad general lógico es excluir del conocimiento de estos Tribunales las cuestiones que se refieren a la potestad discrecional, según expresa el número 1.º del citado artículo 4.º del reglamento, al que así como al número 3.º nada hay que oponer. No sucede lo propio con el número 2.º al señalar las resoluciones denegatorias de concesiones de «toda especie» que se soliciten de la Administración, salvo lo dispuesto en leyes especiales, porque, como correspondientes a la facultad discrecional, van más allá de lo que autoriza el concepto de referida potestad. Donde no haya perjuicio para el interés público y exista un fomento o beneficio del particular que se traduzca en una carga contributiva o remuneradora en pro de la utilidad general, ¿por qué se han de resolver las instancias que a tales extremos se refieren en virtud de la facultad discrecional y no con arreglo al procedimiento administrativo? La jurisdicción contenciosa ha de ser competente siempre para conocer de los vicios o defectos sustanciales de procedimiento.

EL DERECHO ADMINISTRATIVO PREEXISTENTE

En cuanto al tercer requisito que la ley exige para hacer viable el recurso, el progreso de la teoría y el correr de los años han abierto enorme brecha en pro del proyectado recurso de nulidad por abuso de poder. El precepto de la ley en este punto es claro y terminante, y no deben confundirse la «lesión en los intereses» con la lesión del derecho de los recurrentes, única que puede ser revisable en vía contenciosa; pero siendo la Administración, antes que poder, función para cumplir los servicios públicos en el más copioso beneficio para la comunidad, hay que admitir el interés como supuesto del recurso contencioso, y este principio se encuentra proclamado en el párrafo último del artículo 2.º de la ley, aunque solamente en beneficio de una sola de las partes (de la Administración), la cual, aunque reciba de la jurisprudencia el alcance de que no basta que la Administración alegue «lesión de los intereses del Estado», sino que es preciso la alegación del «derecho administrativo preexistente» establecido en su favor, implica una desigualdad en las partes, que sólo puede corregir el recurso de nulidad por abuso de poder que preconiza.

El caso del recurso a que se refiere el artículo 3.º de la ley, es muy particular; es un recurso de forma indirecta contra el abuso de la potestad reglamentaria, y sólo a medio de la constatación de que haya agravio de derecho reconocido por una ley, inicia el camino para el recurso de nulidad; pero eso es poco para la garantía ciudadana. Si contra las resoluciones de la Administración que vulneran un derecho preexistente se da un recurso de nulidad que revisa los expedientes en que aquéllas se emiten para confirmarlas, revocarlas o anularlas, cuando existe resolución dictada por el mismo poder, con abuso de potestad, que lesione intereses particulares, debe darse otro recurso jurisdiccional encaminado a la nulidad o insubsistencia de tal resolución que no obsta a la que subsanando el vicio, ha de dictarse en el fondo por autoridad competente.

tarse en el fondo por autoridad competente.

PROCEDENCIA DEL RECURSO DE NULIDAD

La Administración puede abusar de su poder, abandonando el cauce de la ley, por incompetencia o por ilegalidad procesal; es decir, por vicio en el ejercicio de sus facultades de autoridad, o por vicio en la tramitación. He ahí, pues, los casos en que debe proceder el recurso de nulidad.

REFORMAS DE DETALLE

Entre las reformas de detalle que exigen fijar más la atención, en primer término, la que se refiera a los procedimientos de la Administración, en cuanto a su aspecto de parte legítima. De esto se trata, los artículos 36 y 37, que deben ser modificados en el sentido de publicar los mandatos de interposición de los recursos, para que conyuguen soamane los que hubieran sido parte en el expediente, únicos a los que tendría por tal el Tribunal, interviniendo por propio fuero, sin subordinar su acción a la Administración en caso de allanamiento.

La sección dedicada a excepciones se encuentra también necesitada de reforma, porque, si bien está a cargo el artículo 46 de la ley, sería suficiente las dos primeras: incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad en el actor o demandado, y aun dentro de la incompetencia, cabría reducir a los casos en que la resolución impugnada no causa efecto o no emana del ejercicio de las facultades regadas de la Administración, o lo es hubiera hecho el propio pago exigido por el artículo 6.º, toda vez que los demás afectan más al fondo del asunto. Las otras dos excepciones de dicho artículo 46 deben suprimirse; la de defecto legal en el modo de proponer la demanda, casi es suprimida por copiosa jurisprudencia, que ha declarado la procedencia de destimar la excepción si los alegados se consiguen, aunque no en párrafos especiales, en la demanda, con mayor o menor precisión, cualquiera que sea el lugar de dicho escrito o en que el actor exprese su pertinencia; y la de prescripción de la acción, cuando se ha dejado transcurrir los plazos del artículo 7.º, no tiene razón de ser, porque debe darse prioridad a la demanda de pleito, sin esperar a que en la demanda se formalice como excepción.

A los efectos de los artículos 59 y 63, deberán considerarse como de menor cuantía los pleitos que no excedan de 5,000 pesetas, a fin de no distraer la atención del Tribunal Supremo en asuntos de mezquino interés.

Respecto a las costas, debe ser sustituido el apelativo de «noticias», que a la tomador marca la ley, por el de «sumple», ya que si son muchas los mercediones que impone la Administración a los que con ella trata, debe aplicarse un freno a la obsecación empuñada en imponer delimitado crédito a la Administración, poniendo para ello en juego hasta la actividad de los Tribunales, y en cuanto a la cuantía de que tratan los artículos 93 de la ley y 214 y 215 del reglamento, sus cifras son tan mezquinas, que deberán elevarse, cuando menos, a 1,000 pesetas y 500, según se trata del recurso vigente o de un incidente o recurso de nulidad por abuso de poder.

Para la caducidad del recurso, es excesivo el término de un año de detención del pleito por culpa del recurrente, puesto que ese término puede servir a la argucia de litigantes de mala fe.

LA POTESTAD COERCITIVA Y DE EJECUCION EN LOS TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal debe contar con medios coercitivos, de que hoy carece, para compelir a la pronta remisión de los expedientes a la Administración, porque se encuentra impedido contra la rebeldía, franca y pasiva, del Poder administrativo; la comunicación, con porfía de denuncia, al Consejo de ministros, y la remisión al Congreso, en la realidad, es cosa burlada, completamente ineficaz. Mientras un ministro sea un señor feudal a la moda, y la responsabilidad ministerial un mito, nada se conseguirá por tales medios; pero si, transcurrido el plazo de quince días, el Tribunal, a instancia de la parte, pudiera señalar una indemnización que fluctuase entre 1,000 y 5,000 pesetas, que se hiciera efectiva por la vía de apremio mediante un mandamiento librado por el Tribunal contra la autori-



SAN SEBASTIAN. ASPECTO DE LA CONCHA DURANTE LA REGATA DE HONOR, QUE HA SIDO GANADA POR LA 'TRAINERA' PATRONADA POR EL POBLAR QUIRICO (F. VIDAL).

dad renana, podría pincharse a to a los abusos de la Administración.

Para purgar la administración de justicia de cuantas lacras la victiman, debe suprimirse de raíz la intervención de los diputados provinciales en el Tribunal, que no debe ni puede haber ni tener funcionarios sacados de las Diputaciones. Y, veros, acaso el más proveído, de cada una. Su intervención y la carencia en el Tribunal de medios para competentes a que acudan a fallar los pleitos, da lugar a dilaciones que en no pocos casos obedecen a acuerdos con los litigantes para buscar éstos la ocasión más ventajosa para el fallo de sus pleitos.

En la facultad que la ley concede al Tribunal de lo Contencioso para suspender la resolución reclamada, la fianza debiera constituirse en metálico o efectos públicos, y cuando el fiscal se oponga a la suspensión alegando que de ella puede seguirse perjuicio o menoscabo al servicio público, debe formarse pieza separada y decidirse el incidente por trámites sencillos.

Por último, la suspensión o inexecución de las sentencias de los Tribunales de lo Contencioso-administrativo cuando exista un detrimento grave de la Hacienda pública no debe prevalecer, no sólo por la ambigüedad del concepto, sino porque tal declaración corre el riesgo de convertirse en arbitraria, ya que sólo a la Administración toca juzgarla y se elimina indebidamente la declaración de la competencia del Tribunal. Aún más injustificado es el precepto de que si el fallo no se ejecuta en seis meses el Tribunal dé cuenta a las Cortes para que se exijan responsabilidades, porque tal sanción es puramente fantástica en la realidad, toda vez que la responsabilidad ministerial es un mito. ¡Lucidos estarán el prestigio y la eficacia de los fallos de los Tribunales de lo Contencioso-administrativo y el interés de la parte si la garantía de aquéllos y de éstos descansa en la intervención de las Cortes en el asunto!

El discurso del señor Ciudad Auriol, fustigando con látigo de hierro y con toda la fuerza que le da su gran autoridad y elevado prestigio a la política imperante ha causado muy buen efecto, y fué calorosamente elogiado y comentado. Obra maestra en el fondo, y duro y seco en la forma, la fuerza de su lógica en los argumentos impuso a la lectura del mismo una religiosa atención en el auditorio, que no cesó luego de felicitarle.

La Memoria del fiscal

La Memoria leída por el dignísimo representante de la ley, señor Covián, se divide en las partes siguientes:

EL PRESTIGIO DE LA JUSTICIA

Con mano maestra pone de relieve el hecho de que los Poderes públicos, en países donde predominan las hoy llamadas "derechas", transigen con los sectores de la belcheyría o sus afines permitiendoles organizarse y hasta defender sus ideales llegando incluso a disculparlos en cierto modo sea llamada justicia social, en tanto que no asusta ver cómo en países de carácter democrático se persigue a los sectores con tal rigor, que se llega hasta expulsarlos de su seno, dándose el caso de que la Policía capture a cinco mil, sin que a nadie produzca espanto la cifra.

Estos fenómenos, cuando se dem en problemas tan sustanciales de la política mundial, nada tiene de particular que se vean también en otros que tienen más im-

portancia en el orden interior, porque afectan a todos los ciudadanos sin distinción.

Las necesidades reformativas de nuestra organización y de los procedimientos, cada vez más sentidas, y reclamadas como indispensables al prestigio de la justicia, se imponen por momentos, ya que no bastan para verificar dicho prestigio los buenos propósitos de unas pocas disposiciones ministeriales y disposiciones en la carrera por tanto a aplicar, toda vez que a diario se profieren quejas que es preciso evitar a toda costa, con cuales fueran las medidas legales que debían adoptarse.

Los Juzgados, todos, las Audiencias y el Tribunal Supremo, necesitan con urgencia modificaciones orgánicas y técnicas que contribuyan a restablecer la más absoluta normalidad en los servicios.

LA POLITICA, LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

La ingerencia abusiva de la política en la administración de justicia ha hecho desaparecer la responsabilidad efectiva de los funcionarios del orden judicial, que tuvo su asiento en aquella inspección férrea del Consejo de Castilla, con otras muchas facultades para anular o suspender de oficio a los corregidores, alcaldes mayores, Camarilerías y Audiencias, sin más instancia que una queja fundada de un litigante. Aún vive fresco en la memoria el recuerdo de aquellos tiempos en que cada partido político tenía su baraja de jueces y promotores fiscales, y como en España los Ministerios son de corta duración, acusado es decir lo contingente de un cargo, que requiere la mayor seguridad, y aunque tal situación parece haber desaparecido, no ha sido en absoluto, por varios obstáculos que se oponen a que el juez o magistrado deje de ser considerado con la acción política para el ejercicio del cargo.

El Poder ejecutivo, en cuanto afecta a cosas políticas y a la intervención en otras de los funcionarios judiciales, ha llevado su ingerencia en la administración de justicia a tales extremos, que los jueces y Tribunales han sido víctimas de verdaderos ataques cuando se trata de decretar el procesamiento y suspensión en el cargo de los amigos políticos de los grandes caciques, que hacen llover amenazas, más o menos veladas, de traslados, que desgraciadamente algunas veces se hacen efectivos, logrando que el juez que no sea un "cambio de guardia" de los que hablan las Sagradas Escrituras, concluya por ceder, hilvanando el auto que al efecto se le pide, una mala ley para dar lugar a la jurisdicción al juez municipal, alegando "ad hoc". ¡Cuántas enormidades se cometen en períodos electorales, sin que a pesar de que el Ministerio Fiscal es castigado por haberse comprometido en tales infracciones!

Otra de las ingerencias de la política en la administración de justicia, es ha procedido con alevosía, cuando a jueces y magistrados en las operaciones electorales, introducción incompatible con sus deberes, y motivo de su depuración en sus mayores fallos de jurisdicción, que están presentados al Tribunal. La tendencia de la ley es a la depuración de los jueces que hoy se encomienda al Supremo, cuando se ve que se cometen en el ejercicio de la justicia. Por último, para traer jueces políticos a la carrera, se ha recurrido a procedimientos que pugnan con el aislamiento en que aquéllos deben vivir.

LA SUPUESTA VENALIDAD DEL FUNCIONARIO

A ese relato, nunca ha tante censurado, se llama en nuestra técnica jurídica "cohecho", y el tipo del juez venal es legendario en la historia, pudiendo asegurarse su existencia en todos los pueblos. En las costumbres primitivas de Roma, la aceptación de regalos por los funcionarios públicos era cosa incorrecta, pero no antijudicial. Después las leyes se limitaron a censurar la corrupción, imponiendo penas leves, y así, a cuanto, aun no hace dos siglos, se permitía decir a los predicadores sobre este punto. En el siglo XIX la organización de Tribunales a base de la inamovilidad y la codificación del Derecho penal influyeron contra la extensión anterior de este delito. Desaparición los juicios de residencia, que tuvieron su origen en tiempo de los Reyes Católicos, sin que hasta el día se haya encontrado el sistema, tan necesario, que aleje de la administración de justicia esta plaga, que sólo pudiera desaparecer con la creación de Tribunales de honor.

LA PREVARICACION Y LAS RECOMENDACIONES

Con la recomendación se asedia constantemente a la Magistratura, sin tener en cuenta aquella frase feliz atribuida a un provisor de la metropolitana de Zaragoza: "Mueta trae? Luigo cojo es", lo que traducido a nuestro caso quiere decir que el molestar a los Tribunales con recomendaciones resulta contraproducente por ser signo indicador de que no asiste la razón. Hay jueces que rompen las cartas sin leerlas, y la mayoría contestan al terminar el asunto dando sencillamente cuenta del resultado; pero el peligro está en el mal uso que de ellas hacen los recomendantes para aparentar una influencia sobre los jueces que no existe la mayoría de las veces.

Las recomendaciones en asuntos de justicia no cesarán mientras los propios funcionarios de la carrera judicial acudan a ellas para obtener cualquier mejora en la misma, por insignificante que ésta sea, y como no han de estar luego a la réplica, tolerando toda clase de exigencias, en ese particular?

Para la extinción de este vicio social, cualquier procedimiento sería bueno, con tal que se cumpla.

EL DEBER DE LA RESIDENCIA

La ley Orgánica, en su artículo 20, fija a los jueces el deber de residir en los puntos de sus destinos, y los 909, 915 y 918 prohíben toda ausencia, con excepción del 919 que no cumplían este deber. La infracción de estos preceptos ha dado lugar a casos tan los que en un Juzgado se ha procedido por el alguacil y un escribiente al levantamiento de un cadáver y práctica de diligencia hasta dejarlo enterrado, que luego autorizaron los funcionarios competentes, sin que constara tal irregularidad, lo que no impidió que la curia baja inventara la siguiente:

«Estando el alguacil S. en el Juzgado de... no hace falta ni juez ni escribiente. Podrá decirse que éstos son criminales indignos de figurar en el documento con carácter oficial, pero no hay otro modo de hacer patente el mal para procurar su corrección, y es preciso imponer a todo funcionario la obligación de poseer el cargo sin que pueda formular peticiones de traslado, por mutua excedencia voluntaria, hasta llevar un año, por lo menos, de servicio real y efectivo; hay que corregir el mal a todo trance, y eso

no se logra con aumentar el número de preceptos con uno más, visto el fracaso sistemático de los existentes.

LAS DECISIONES CONTRADICTORIAS

El decir hoy blanco y mañana negro en casos idénticos es otro defecto que se atribuye a los Tribunales. Proviene el defecto del danto, el tardamiento de los jueces, habiéndose dicho, no sin fundamento, que a veces el éxito de un pleito constituye una lotería, lo que hace que de los tiempos de Oráculo de Delos se venga considerando el litigar como una gran desgracia. De ahí que para un mal tan gravísimo no haya estado de intentarse el remedio ideándose varios que han sido ineficaces.

En el régimen vigente actual en España las sentencias de lo criminal no constituyen jurisprudencia, y las de la Sala de lo Contencioso, por su carácter contrario a la casación, excluyen toda idea de uniformidad. En la de lo civil se observaron ya en 1870 contradicciones en los fallos, atribuyéndolo a causas remediables y a accidentes inevitables; pero hoy muchas discrepancias deben atribuirse a los términos en que los recursos aparecen planteados.

SISTEMATICA INFRACCION DEL PROCEDIMIENTO

La infracción se da, por regla general, en las formas accidentales, muy especialmente en las notificaciones, y asusta pensar cómo hoy, mediante un señalamiento de domicilio actual, caprichoso, hecho por el actor, puede seguirse un pleito contra el demandado, sin que éste tenga del mismo noticia para acudir a defenderse, lo que exige el restablecimiento de concordancia entre el Código civil y la ley de enjuiciar. Las notificaciones en estrados constituye una ficción más de las que ya viene profestando, como la lectura del apuntamiento al empezar las vistas, requisito que no se cumple en parte alguna. Una de las infracciones que más desacreditan a la justicia civil radica en los preceptos referentes a la ejecución de sentencias, especialmente el artículo 360, necesitado de una reforma sustancial que termine de una vez con esas largas dilaciones, verdadero padrón e ignominia para los Tribunales, que van contra la propia definición de lo que es la sentencia.

Los sumarios se constituyen con diligencias irregulares; el fracaso notorio de las Audiencias provinciales y juicios orales aconseja en ayar la jurisdicción correccional, ya que, reconociendo el defecto, nada se opone a su corrección más que la repulsa de los funcionarios a vivir en pueblos pequeños.

LA FE PUBLICA JUDICIAL

La separación de la fe pública judicial de la extrajudicial, el escribano del notario, ha hecho que éste se lleve la mejor parte, la más comoda y lucrativa, con perjuicio del primero. Esa separación de funciones trajo la ruina a muchos escribanos y merma en su honorabilidad, lo al menos en concepto público, porque aun cuando no cometan personalmente los abusos que se les atribuyen pueden dar lugar a ellos sus auxiliares, mercedamente pagados.

La curia baja está necesitada de reforma, ya que en buen número de Juzgados existe una dejación de funciones propias; del juez pasan al escribano; de éste al oficial de mesa, y a veces al alguacil o al escribiente de éste.

La Memoria del fiscal causará gra-

sensación al ser conocida; con caridad y valor dignos de todo elogio seña a los grandes defectos de la administración de justicia, y ante labor tan brillante sólo se nos ocurre esta pregunta: ¿No se han convencido aún los dignísimos funcionarios de la carrera judicial y ejércitos de la abogacía de que todo eso, dicho a los Poderes públicos, equivale a llamar a Cachano con dos tejas? La obra de reconstrucción no puede esperarse de aquéllos: es labor que han de hacer con gran espíritu de solidaridad y entusiasmo los propios interesados. Lo demás, decirlo, es perder el tiempo y caudales de inteligencia.

UNO QUE VISTE TOGA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRATIS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO REQUERIDOS CON ESA CONDICION

Un guardia muerto y dos heridos

COMO SE VERIFICO LA AGRESION

BARCELONA. Ayer tarde, como día de saca, se formó a la puerta de los edificios las cotas guenteras «coas». En uno de ellos, establecido en la calle de Guabra, esquina al paseo Nacional, ocurrió un hecho, que tuvo consecuencias deplorables.

Parece ser, según cuentan varios vecinos de la calle, que los guardias encargados de mantener el orden fueron los primeros a comprar tabaco, volviendo a los pocos minutos a entrar en la tienda para hacer otra nueva compra, lo que hizo que un individuo de la «cola» protestase de esta conducta de los guardias.

Uno de los guardias contestó al individuo, y éste replicó, dándole entonces el guardia una bofetada. Volvió a protestar el individuo, y el guardia repitió su agresión, lo que hizo que, montado en cólera el agredido, se abalanzase, cuchico en mano, sobre el guardia, dándole una cuchillada, y arrebatándole rápidamente el machete, se defendió furiosamente contra otros guardias que acudieron en auxilio del compañero herido.

DETENCION DEL AGRESOR

Los guardias de Orden público acorralaron al agresor, sobre el que hicieron varios disparos, uno de cuyos proyectiles hirió a un transeunte, y otro le dió el agresor. Este, por fin, pudo ser detenido.

Los disparos produjeron la alarma del vecindario y las consiguientes carreras y sustos.

El estanco que fué origen de este lamentable suceso cerró sus puertas inmediatamente, suspendiendo la venta de tabaco.

QUIEN ES EL AGRESOR

Como el agresor se encontraba herido de gravedad, fué trasladado al Hospital Clínico, donde sufrió dos vómitos de sangre.

En las ropas le fueron halladas 127 pesetas y documentación, por la que pudo saberse que se llama Ramón Moreno Vinot, que tiene cuarenta años y que es casado, siendo natural de Villarreal, provincia de Castellón, siendo su oficio metalúrgico.

LOS HERIDOS

En el Dispensario de la Barceloneta fué asistido Eugenio Martín, que falleció a los pocos momentos de ingresar en dicho benéfico establecimiento. En el mismo Dispensario fué asistido el guardia Aniceto Martínez, que presentaba una herida en la mano izquierda del próstimo reservado. El otro herido se llama Aquilino Herráiz, y presenta una herida incisa.

EL JUZGADO DE LA BARCELONETA

BARCELONA. El Juzgado de la Barceloneta instruye sumario por este hecho, calificado de homicidio, atentado y lesiones.

EL NIÑO DEGOLLADO

¿Quién es la familia de la víctima?

HACIA LA IMPUNIDAD

El bárbaro asesinato descubierto el sábado último en los Altos de Mandes continúa envuelto en el misterio, y lleva camino de aumentar la prolongada relación de crímenes impunes. La Guardia civil ha trabajado con gran intensidad durante esos días; pero sus gestiones han resultado hasta ahora falsas, y el crimen entra en una fase que apasiona a las gentes, porque sobre el interés de tan salvaje suceso, tiende el misterio sus sombras interrogadoras.

UNA DENUNCIA INTERESANTE.—¿EN BUSCA DEL AUTOR?—OTRA GESTION MAS QUE FRACASA

El sargento de la Guardia civil del puesto de Chamartin de la Rosa recibió una carta por el correo interior, cuyo contenido ofrecía gran interés.

La carta estaba sellada en Madrid, e indicaba una pista que la Benemérita se apresuró a seguir.

Según el anónimo denunciante, en las últimas horas de la tarde del día 8 un individuo—cuyas características estaban especificadas—marchaba por el lugar del crimen golpeando repetidamente a un niño de corta edad. El sujeto de referencia se perdió por uno de los registros que cubren el hoyo, y el denunciante no dió importancia a lo que había visto hasta que por los periódicos se ha enterado del crimen.

Aunque desde los primeros momentos pudo apreciarse que no se trataba del niño asesinado, puesto que en éste no se advertían huellas de haber sido maltratado, la Guardia civil de Chamartin se puso inmediatamente sobre la pista del individuo. La gestión, según se esperaba, no ha dado resultado, pues de las pesquisas practicadas resulta que el individuo que golpeaba a una criatura era un guarda jurado de las cercanías, que estaba castigando a un hijo suyo por haberle robado unas uvas.

LA MUJER SOSPECHOSA.—EL HIJO VIVE

Ayer dábamos cuenta de la extraña conducta observada por una mujer en el depósito del cementerio, afirmando primero que el niño asesinado era hijo suyo, y negándolo después.

La mujer desapareció, y sus palabras dieron origen a algunos comentarios; para aclarar cuanto de razón había en esto, el sargento Bañares comenzó a trabajar para averiguar el paradero de la mujer.

Después de algunas indagaciones, el citado sargento ha conseguido enterarse de todos los detalles que deseaba. La mujer sobre la que habían recaído sospechas se llama María Antonia Hermita Gómez, y vive en el número 8 de la calle de O'Donnell.

María Antonia manifestó que su hijo se llama José Cortés Gómez, tiene cinco años y vive con su nodriza, Isabel Carrero Ruera, y el marido de ésta, Silvestre García, albañil, en la calle de Pi y Margall, 8 (Puente de Vallecas). El niño tiene, efectivamente, un remolino de pelo en igual sitio que el que presenta el asesinado, o sea al lado derecho de la frente.

INTERVIENE LA POLICIA

En vista de la importancia que reviste este suceso, el juez de Colmenar ha pasado un oficio al director general de Seguridad, solicitando el concurso de la Policía para el esclarecimiento del misterioso asesinato.

Inmediatamente el señor Torres Almunia ha puesto a disposición del señor López Malo a los agentes de la primera brigada señores Santos, Céspedes

y Gascón, los cuales se han puesto de acuerdo con la Guardia civil y han comenzado sus gestiones.

UN RECONOCIMIENTO MAS Y UN CONATO DE MANIFESTACION

El comisario jefe de la primera brigada, señor Vergara, acompañado de algunos agentes, estuvo esta mañana en el lugar del crimen para practicar un reconocimiento de enidísimo.

El señor Vergara, con los agentes a sus órdenes, inspeccionó todos los alrededores y registró algunos depósitos cercanos de agua del canal del marqués de Santillana para ver si aparecían ropas o el arma con que se cometió el crimen.

El registro resultó infructuoso; pero durante él se produjo un incidente, que prueba el estado de ánimo en que se encuentran los vecinos de aquella barriada.

Como en el sitio del crimen se había congregado buen número de policías y periodistas, circuló el rumor de que habían sido encontrados y detenidos los padres de la víctima.

Inmediatamente se congregaron en la Vereda de Postas gran número de vecinos, en su mayoría mujeres, los cuales, profiriendo voces amenazadoras, se disponían a llenar de improperios y hasta de golpes a los supuestos autores del bárbaro crimen.

Periodistas y agentes lograron vencer a los manifestantes de que, por desgracia, los autores del delito no habían sido encontrados todavía, y entonces los congregados depusieron su actitud, comentando airadamente el repugnante asesinato.

DILIGENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL.—OTRA PISTA FALSA

El teniente de la Guardia civil don Luis Alvarez Madurga, de acuerdo con las actuaciones del Juzgado, ha recorrido toda la línea, disponiendo diferentes servicios.

Entre ellos figura uno motivado porque un obrero de uno de los tejares próximos al cementerio del Este había reconocido, según noticias, el cadáver del niño asesinado como el de un hijo de un compañero suyo, que hace pocos días trabajó en el mismo tejear.

El activo agente señor Gascón, acompañado de dos periodistas, estuvo esta tarde recorriendo todos los tejares de las cercanías del cementerio. Por fin, encontró uno donde, en efecto, había pocos días estuvo trabajando un matrimonio con dos hijos, a los cuales hacía el padre objeto de malos tratos. Pero puestos sobre la pista de este matrimonio, resultó que los dos hijos se hallan en cabal estado de salud.

LO QUE DICE UN VIAJERO

Uno de nuestros compañeros tuvo ocasión esta tarde de hablar con uno de los viajeros que ocupaban el tranvía número 21 el día en que se supone se cometió el delito.

Afirma ese individuo que, en efecto, frente a la calle de Anás vió subir a un individuo que iba a pelo, con americana y vestido de oscuro. El testigo no se fijó dónde se apeó este sujeto ni recuerda si iba acompañado o no de algún niño.

EL CONFLICTO TEATRAL

El pleito grande, solucionado

LA SOLUCION.—¿CONFLICTOS PARCIALES?

En la reunión de las representaciones de autores, actores y empresarios, celebrada ayer, se llegó a un acuerdo, que fué concretado en la siguiente forma:

Primero. Las Empresas reconocen la personalidad del Sindicato de actores y se comprometen a discutir y pactar con él en todos aquellos asuntos que afecten a las relaciones entre Empresas y actores.

PUBLICIDAD PREFERENTE

QUEBRADOS

Desconfiad de las promesas tan halagadoras como falsas de ciertos mercachifles explotadores del sufrimiento humano.

Haced como Santo Tomás:

VER PARA CREER

A. CLAVERIE

234, Faubourg St. Martin.—PARIS

el antiguo y eminente especialista herniario Francés; patentado, diplomado, universalmente reputado tanto por la escrupulosa corrección y honradez de sus procedimientos como por la eficacia de sus tratamientos.

ofrece dar a conocer, hacer ver y dejar probar gratuitamente

su método soberano

el único que asegura positivamente un alivio total e inmediato en todos los casos a todas las edades, sin distinción de sexos, y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por las más arduas profesiones;

el único que garantiza

una mejora constante y progresiva capaz de

la acción radical

y a este fin acaba de enviar especialmente a España a su más hábil y experto colaborador especialista.

No deje usted de ir a verle o de escribirle hoy mismo, preguntándole en qué fecha visitará la ciudad donde usted vive

en la seguridad de merecer su más cordial acogida. Nuestro especialista se complacerá en demostrarle la inmensa superioridad de nuestros procedimientos sobre todos los demás, dándole gustoso todos los consejos que puedan serle útiles, aunque no deba usted adquirir nada. Nuestro colaborador estará en

BARCELONA. Lunes 20, Martes 21, Miércoles 22 y Jueves 23 Septiembre, Hotel de Oriente, Rambla de los Capuchinos, núm. 50.

ZARAGOZA. Viernes 24 y Sábado 25, Gran Hotel del Universo, Jaime I, 62.

CIVILIZACION ANATÓMICA para todas las afecciones del abdomen MEDIAS PARA VARICES ORTOPEDIA PROTESIS

Dr. Bajaguer. Vacuna 3 a 5. Preciados, 25.

Segundo. Las Empresas concederán a los artistas, en las funciones de los domingos por la tarde, el 25 por 100 de sus sueldos. En las fiestas y mediodías fiestas, igual concesión, siempre que las funciones comiencen antes de las cinco de la tarde.

Tercero. Se obligan las Empresas a dar función de tarde en el mismo número que el año pasado por la misma época, asegurando así que los empresarios no busquen economías, suprimiendo funciones en perjuicio de autores y actores.

¿Ha quedado solucionado el conflicto? El pleito grande ya está resuelto. Pero surgirán los pleitos parciales. Porque, por ejemplo, Paco Viu, el empresario de la Luján, aseguraba ayer que él no reconocerá el Sindicato. Si insiste, se quedará sin compañía. Por lo tanto, desistirá. ¿Qué hace sin compañía?

Se dice también que, aunque Fanosa fué uno de los que aceptaron la fórmula. Vía se resiste a la aceptación, y trata de poner cine en Apolo, pasando a formar sociedad con Chicote en el Cómico, donde actuaría con una compañía que haría resucitar las temporadas históricas del Cómico.

No creemos ni lo del cine en Apolo, en la catedral del género chico, ni lo de la sociedad con Chicote para explotar el Cómico. Vía pella denodadamente por que los Velasco no se lleven Apolo, y, a la par, demostrar que con él puede Apolo seguir siendo la catedral.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444.

EL COMUNISMO EN ITALIA

La inspección de los Sindicatos

ROMA. La Confederación General del Trabajo ha transmitido a los industriales metalúrgicos un informe, en el cual da a conocer su punto de vista sobre el control sindical. Este documento declara que es necesario:

«Primero. Restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo.

Segundo. Reducir las importaciones a fin de restablecer las cotizaciones normales de cambio.

Tercero. Evitar que los industriales puedan hacer asertos que luego no haya medio de comprobar en lo que se refiere a sus beneficios y a la cifra de sus negocios.

Cuarto. Evitar que por un desconocimiento de las condiciones de explotación puedan los obreros pedir reivindicaciones incompatibles con la poca importancia de la industria que los emplea.»

La Confederación General del Trabajo afirma que estos fines pueden tan sólo ser logrados con la creación del control sindical, y propone el nombramiento de una Comisión mixta paritaria encargada de fijar las bases de la aplicación práctica de este principio.

Por último, anuncia que va a abrir un crédito de 25 millones de liras a favor de los obreros metalúrgicos.

Según las últimas noticias llegadas de Milán, la Federación industrial no rechaza el principio del control sindical, pero quiere examinar los medios de su aplicación práctica.

También la Confederación de obreros metalúrgicos ha publicado un manifiesto anunciando que los industriales no tienen más remedio que ceder, y que, en caso contrario, proseguirá la lucha de la manera más intensa, hasta lograr las mejoras que se han propuesto.

Los patronos han presentado por su parte una resolución censurando la debilidad del Gobierno y rechazando la intervención sindical, aunque admitiendo, en todo caso, la inspección de los Poderes públicos.—Radio.

ACTITUD DE LOS PARLAMENTARIOS

MILAN. Se ha celebrado una reunión de senadores y diputados para examinar la grave situación creada por la agitación obrera.

Los parlamentarios han terminado su deliberación, formulando el voto de que, para salvar los intereses generales y superiores del país, es menester procurar una solución de conciliación que mantenga incólumes los principios fundamentales del Estado.

Según «Il Giornale d'Italia», en otra reunión celebrada en Milán por varios diputados, senadores y numerosas y conocidas personalidades, entre las cuales figuraban muchos grandes industriales, como el señor Colti, presidente de la Confederación general de la Industria; el senador Albertini y el diputado Oicetti, dichas personalidades acordaron, casi por unanimidad, aceptar el principio de la inspección de los Sindicatos en las diversas industrias, estableciendo, por otra parte, numerosas garantías para el ejercicio por parte de los Sindicatos de aquella inspección.—Radio.

EL PARTIDO POPULAR CATOLICO

ROMA. La Dirección del partido popular católico italiano ha decidido que su grupo parlamentario pida el nombramiento de una Comisión de encuesta encargada de estudiar el conflicto actual de la industria metalúrgica.

Esta Comisión, nombrada por el Gobierno, se compondrá de un número igual de representantes de los indus-

trialistas y de las organizaciones obreras, rojas y blancas.—Radio.

LA INCAUTACION DE LAS TIERRAS

ROMA. El sistema de ocupación se ha contagiado a los campesinos de las organizaciones blancas, los cuales han invadido varias propiedades, alguna de ellas perteneciente a uno de los jefes del partido popular.

Por eso que se excusán diciendo que han hecho la ocupación para que las tierras no caigan en poder de los rojos.—Radio.

¿QUE ESPERANZA!

¿Nos dará América papel barato?

QUITO. La Prensa se ocupa con gran interés de las experiencias que se están verificando con pasta de madera de los bosques ecuatorianos para fabricar papel. Los resultados que hasta ahora se han obtenido han sido muy satisfactorios.—Radio.

Cooperativa de la Prensa

ACEITE DE TASA

La Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de sus asociados consumidores que por el Gobierno civil de Madrid se ha sido hecha una nueva adjudicación de 1.015 kilogramos de aceite al precio de tasa, de buena calidad.

Este aceite, como es sabido, se vende al precio de 1,50 pesetas litro.

A cada uno de los señores asociados consumidores se le servirá un litro de aceite de tasa, a fin de que a todos pueda alcanzar el modesto beneficio.

BOLCHEVIKISMO

Kameneff se incomoda con Lloyd George

LONDRES. En una carta dirigida por Kameneff al teniente comendador Kollworthy, miembro laborista de la Cámara de los Comunes, el delegado bolchevita se defiende de las cuatro acusaciones hechas contra él por Lloyd George, y acusa al Gobierno británico de mala fe e hipocresía.

«Siento amargamente—declara Kameneff—que su Gobierno no haya tenido el valor de confesar abiertamente su cambio súbito de política, y haya creído deber ocultar la ruptura de negociaciones por medio de acusaciones mezquinas y no probadas, basadas en informes de policías subalternos.

El «Daily Chronicle» hace seguir la publicación de esta carta, cuyo tono general es el de un manifiesto político, de comentarios severos.

Este documento—escribe—constituye una violación de las condiciones que son la base de la libertad concedida a los embajadores. Es una manifestación sin precedentes en los anales diplomáticos de este país.»

El periódico termina diciendo: «Se presenta una cuestión muy grave. El Gobierno de los Soviets concede muy poca libertad a sus representantes en el Extranjero. ¿Se hubiera atrevido Kameneff a escribir esta epístola insolente si no hubiera estado seguro de antemano de la aprobación de Moscú y no hubiera tenido firme el momento de su llegada el permiso de provocar semejante ruptura?»

El entrevistado por la Prensa, a propósito de la carta de Kameneff, Wi-

liam Sutherland, secretario del primer ministro, ha dicho: «Las declaraciones del delegado bolchevita son contrarias a la verdad. Además, incurre en contradicciones, y si fuera necesario, el Gobierno suministraría otras explicaciones a este respecto.»—Radio.

«DAILY HERALD RECHAZA EL DINERO RUSO

LONDRES. El Consejo de Administración del «Daily Herald» ha rechazado el donativo de 75.000 libras esterlinas que le ofrecía el Gobierno de los Soviets, a cargo de la Tercera Internacional, de Moscú.

Mr. Meyn II, que negociaba el asunto, se ha separado del Consejo de Administración, de que formaba parte.

El «Daily Herald» declara que en lo sucesivo no contará con otros medios de existencia que el apoyo de los trabajadores ingleses.—Radio.

LA POLITICA

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En su conversación de hoy con el jefe del Gobierno, los periodistas que a diario le visitan le preguntaron si había recibido ya el Gobierno los informes solicitados sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

El presidente contestó diciendo que no había hablado todavía del asunto con el ministro del Fomento.

Terminó diciendo que se trata de unos informes solicitados a las Divisiones de ferrocarriles.

MOVIMIENTO DE BARCOS

El señor Dato manifestó a mediodía que hoy llegó a Barcelona sin novedad el aviso «Giralda».

Agregó que el acorazado «España» ha doblado sin novedad el cabo de Tarifa, esperando que esta tarde a última hora fondeará en Cartagena.

El crucero «Reina Regente» ha fondeado en Cabo Verde.

VIAJE DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno anunció hoy a los periodistas su propósito de tomarse un par de días de descanso para ir a Vitoria, con objeto de visitar a su familia, que se encuentra veraneando allí.

Aprovechando este viaje, es probable que el señor Dato se trasladará a San Sebastián para saludar a Su Majestad el Rey.

Saldrá de Madrid el presidente el próximo sábado por la noche.

LA INFANTERIA DE MARINA

Interrogado por los periodistas el señor Dato acerca de la proyectada reorganización del Cuerpo de Infantería de Marina, contestó que se sigue tramitando el expediente relativo a este asunto.

Acerca de él ha informado ya la Junta superior del ministerio de Marina, y ahora lo tiene en su poder el señor Dato estudiándolo con detenimiento.

Espera que no tardará mucho en quedar resuelto.

SUBSECRETARIO ENFERMO

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, se encuentra enfermo con un ataque de gripa, habiéndose visto obligado a guardar cama.

EL PROXIMO CONSEJO

Decididamente, el Consejo de ministros anunciado para esta semana se celebrará pasado mañana viernes, a las cinco de la tarde.

FELICITACION Y RECOMPENSA

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al gobernador de Vizcaya encargándole expresar su felicitación a los policías que, después de sufrir una agresión en Bilbao, lograron detener a dos anarquistas peligrosos, uno de los cuales, apellidado García Segarra, es autor de un doble crimen cometido en Barcelona en las personas de un sereno y un guardia de Seguridad.

Los aludidos policías, que son dos, serán propuestos para una recompensa.

AL BORDE DE LA PRISION

Tres artículos de Unamuno leídos por el fiscal

Otra vez la figura de don Miguel de Unamuno constituye la actualidad literaria. El inquebrantable escritor vasco no ha publicado un nuevo libro ni ha dado una conferencia. El rebullicio alrededor de su nombre lo acaba de formar la justicia, que revisa en estos momentos tres de sus artículos ya ave-



lejados por el tiempo transcurrido desde su publicación, y por los cuales el fiscal exige al catedrático de la histórica ciudad de Salamanca la pena de veinticuatro años de prisión.

Al rebelde Unamuno, que viene dando fuertes alborozos para que despierte la conciencia nacional, y a la cual la pretorale señalar un camino, le habrá causado mucho disgusto contar entre sus numerosos lectores un lector tan avinagrado como el señor fiscal, que posee un criterio exclusivamente jurídico, arte el cual se desvanece la ciencia literaria o filosófica que el catedrático imprime a sus escritos.

Unamuno, el de los fervorosos partidarios y el de los encoñados enemigos, vuelve a ser tema preferente de las conversaciones en los círculos literarios, donde los poetas bohemios anidan biliosos, melencólicos e incomprendidos.

No éstramos nosotros a discutir ni el prestigio del escritor ni el aspecto literario o jurídicos de los tres artículos. Nos limitemos a bichar un poco la gatilla que trae la triste nueva, y a lamentar el mal del prójimo.

¡Ojalá pueda volver pronto el catedrático al recinto glorioso de la vieja ciudad inmortal, para repetir a los alumnos, como aquel santo varón que cayó en el pecado de traducir los cantos que a Sulamita hiciera Salomón el sabio:

«Decíamos ayer»...

FIRMA DEL REY

GUERRA

Confiriendo a los coroneles de Artillería don Manuel Martínez García el mando de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, y don Manuel de Arjona y Fernández de Peñaranda el de la Protección Militar de Sevilla.

—Idem a los coroneles de Infantería don Ricardo Pérez Siguenza el mando del regimiento de El Ferrol, número 65, y don René Reigondaud Cimetiere el cargo de comandante militar de Seg de Urgel.

—Idem al coronel de Caballería don Antonio Matres y de la Torre el mando del regimiento Cazadores de Galicia, número 25 (Ceraña).

EN BILBAO

La botadura del "Alfonso XIII"

LLEGADA DE LOS REYES

BILBAO. Próximamente a la una llegaron a ésta Don Alfonso y Doña Victoria, con objeto de asistir al acto de la botadura del transatlántico "Alfonso XIII".

En otros autos llegaron los Infantes don Carlos, doña Luisa, don Fernando, el Príncipe don Ramiro, el ministro de Estado, el general Milán del Bosch y el señor Jáudenes.

A la entrada del palacio de Jabáburu, las tropas rindieron los honores de ordenanza a las personas Reales.

Los condes de Heredia Spínola y otras personalidades recibieron a los Reyes y a sus acompañantes, a la entrada del jardín.

En el almuerzo que se celebró en el palacio de Jabáburu, además de Sus Majestades y Altezas Reales, asistieron la duquesa de Arión, la marquesa de Comillas, el marqués de la Torre-cilla, los marqueses de Urquijo, el marqués del Puerto, el ministro de Estado, los condes de Zubiría, los marqueses de Arriluce de Ibarra, el general Milán del Bosch, el señor Jáudenes, la condesa de Monteblanco y los condes de Heredia Spínola, con sus hijos.

LA BOTADURA

En la población había gran animación con motivo de la botadura del transatlántico "Alfonso XIII". Numerosos forasteros han acudido a presenciar el solemne acto.

Para conmemorar la fecha, la Empresa constructora ha concedido un aumento a los sueldos de los obreros y empleados.

A las tres y media llegaron a Sestao Sus Majestades y Altezas, con su séquito, que fueron recibidos por las autoridades. El enorme gentío que había acudido a presenciar la botadura agotó la presencia de los Reyes con grandes aclamaciones de entusiasmo. Don Alfonso, después de revistar a las fuerzas de Garellano, que le rindieron los honores de ordenanza, subió, con las demás personas Reales, a la tribuna levantada frente al nuevo transatlántico, a los acordes de la Marcha Real y entre incesantes vivas de la multitud.

Ocuparon sitio en la tribuna regia la marquesa de Comillas, madrina del



LAS CARRERAS DE CABALLOS EN SAN SEBASTIAN—EL PUBLICO EN LAS TRIBUNAS DEL HIPODROMO DE LASANTE EL DIA DEL «GRAN PREMIO».

nuevo buque; el Nuncio de Su Santidad; senadores señores Gandarias y Zabala, y consejeros y directores de la Constructora Naval.

Acto continuo dieron comienzo los preparativos para la botadura. La madrina, marquesa de Comillas, cortó la cinta que sujetaba al nuevo transatlántico "Alfonso XIII", que avanzó majestuosamente hasta quedar a flote,

siendo saludado por las notas solemnes de la Marcha Real, por las bandas de música; el silbato de las sirenas de las embarcaciones, y los delirantes vivas y aplausos de la multitud.

El momento fué de una grandiosidad emocionante. Durante el acto, varios aeroplanos evolucionaron sobre la dársena y lanzaron mensajes de felicitación a los Reyes y a los consejeros de la Constructora.

Terminada la solemnidad, se procedió en el Arsenal a poner la quilla del nuevo transatlántico "Vulcano", de 12.000 toneladas.

EL «LUNCH»

Terminada la ceremonia de la botadura del nuevo transatlántico, Sus Majestades y Altezas Reales, personas de su séquito y cuantas ilustres personalidades asistieron al mismo, pasaron al salón de la Constructora, que estaba adornado profusamente con las banderas españolas, siendo obsequiados con un espléndido «lunch», que sirvió al Club Marítimo.

El presidente de la misma inició los brindis, agradeciendo a los Reyes e Infantes el habersé dignado honrar el acto con su presencia, que evidencia una vez más el interés que inspira a

las personas Reales cuanto afecta a la prosperidad de la nación, y hace votos por la feliz vida del buque y por la prosperidad de la Marina española, terminando con vivas a España y a los Reyes.

También hizo uso de la palabra el conde de Güell, en nombre del marqués de Comillas.

DAMAS Y GALANES

PICOTEO

—¿Qué hay del impuesto para la mendicidad?
—Que los empresarios han comenzado a decir: «Non li pago... Y no le pagan. Y que hay amenazas de embargo.
—¿Y qué?
—Que siguen diciendo: «Non li pago.»

Los de Cervantes:
He aquí la lista de la compañía que va a actuar en Cervantes en la temporada que comienza:

Primer actor y director, Antonio García Ibáñez.

Actrices: Aguila, María; Berri, María; Clemente, Isabel; Carrasco, Isabel; Cerrillo, Josefa; Conde, Guiomar; Espinosa, Luisa; Galindo, Ramona; Girón, Concepción; Girón-Pepita; Navarro, María; Pozuelo, Lucía; Sanford, Carlota; Siguer, Pilar, y Vega, María Luisa de la.

Actores: Carrasco, Vicente; Cortés, José; Conzales, Antonio; García Ibáñez, Antonio; González, Antonio; García Pansa, Ricardo; Hernández, Antonio; Inigo, Vicente; Lozano, Manuel, y Vega, José.

Maestros directores y concertadores: Jacinto Guerrero y José R. de Azagra.

Apuntadores: Joaquín Gómez y Manuel Romeo.

Venticuatro coristas de ambos sexos. Representante contable, Alvaro Rodríguez.

Inauguración en breve.

La Biblioteca Bergamín, que dirige Antonio Cases con grande acierto, ha publicado un interesantísimo libro que lleva por título «El Teatro», y en el que Arturo Mori, el brillante escritor y crítico notable, recopila sus impresiones críticas en un momento de transición (1918-1920).

El libro, muy bien editado, es de un interés indudable para cuantos nos interesamos por la vida de nuestro teatro.

La compañía de Emilio Díaz comenzará a ensayar mañana.

Ayer salió para Jaén la compañía de Carmen Cobena y Oliver, en la que figura como primer actor Arturo La Riva.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO REQUIRIDOS CON ESA CONDICION

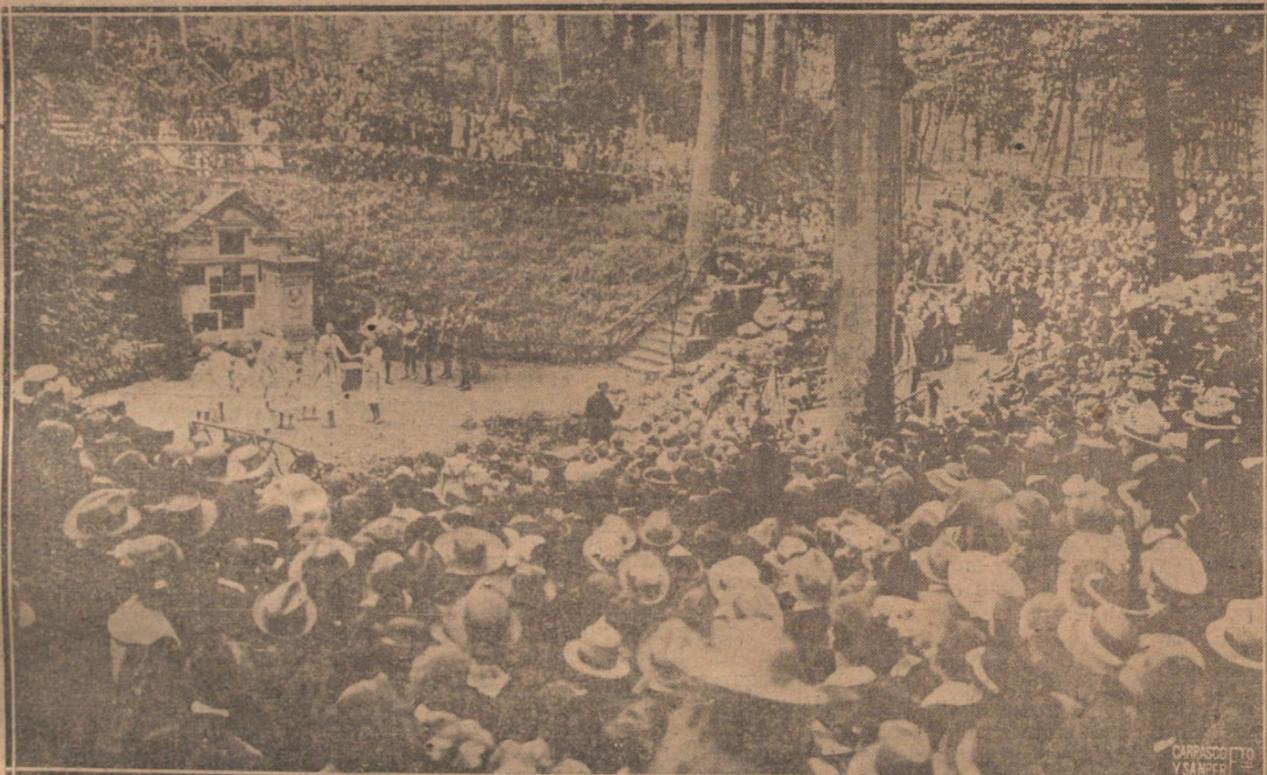
DIRECTAMENTE DE FABRICA

ALHAJAS CON BRILLANTES
ALHAJAS CON DIAMANTES
ALHAJAS DE ORO MACIZO

RELOJES DE PRECISION

Joyería Internacional

PRINCIPE 4



EN ALEMANIA.—REPRESENTACION TEATRAL AL AIRE LIBRE, DURANTE LAS FIESTAS POPULARES EN EBERSWALDE. (FOTOGRAFIA PHOTOTHEK)



“El soldado de chocolate”

Bernard Shaw, en España

Importa consignar el hecho que en tan lamentable lugar deja a nuestros empresarios—estos empresarios españoles que, salvo alguna rara excepción, dirigen el plan «artístico» desde el mostrador del interés puramente comercial; es decir, con el criterio de un tendero de ultramarinos—. Importa consignar el hecho, repetimos, de que mientras desfallecen las temporadas con una balumba de obras teatrales fugaces, y mientras nuestros traductores gastan su tiempo en una impertinencia sin valor, nuestra escena se va hallando cada vez más vacía de un noble espíritu de arte elevado, y nos llegan las grandes obras de valor universal con un retraso verdaderamente bochornoso. Estamos completamente alejados de las nuevas y hondas corrientes, que constituyen las directrices de la dramática europea. Ni Strindberg, ni Hauptmann, ni Bernard Shaw, ni Cúrel, ni Porto Riche...

Nuestro público duerme en un reposado abandono, y se va atrofiando su sensibilidad en el marasmo del teatro de estrakán y de las comedias de té con pastas.

Y así, mientras en todos los primeros teatros de Inglaterra, de Alemania, de Norteamérica, de las grandes naciones resonadoras de la vanguardia artística, recorren en triunfo, y ya son del repertorio, las obras del formidable dramaturgo irlandés Bernard Shaw, en España es aún desconocido. Únicamente hace años, y sin fortuna, se representó en Madrid «Mistres Warren's Profession» en un fugacísimo y malogrado ensayo de teatro de arte. Luego ya no hubo empresario alguno que haya tenido la menor curiosidad de intentar siquiera el teatro shawiano. ¿Lo conocen acaso? En esta temporada veremos en Eslava el «Pígalion», en que ya Catalina Bifreña, la genial actriz, ha tenido un éxito grande en Santander, Vitoria y San Sebastián. ¿Hará falta decir que es Martínez Sierra esa excepción de empresarios a que antes aludíamos?

Una compañía extranjera, la de Esperanza Iris, nos ha ofrecido ahora una obra de Shaw. Lo único que del genial autor aparece ante nuestro público. Pero el caso es realmente cómico, de esa comicidad dolorosa de lo ridículo: Bernard Shaw hace su aparición en España entre danzas y envuelto en los velos pimpantes de la opereta. ¡Su humorismo no lo hubiera hecho mejor! La obra representada es «Arms and the man», traducida con el título de «El soldado de chocolate», convertida en opereta con música de Osear Straus. Como es figurarse, de la linda y graciosa comedia, clasificada por su autor en el grupo de «Plays, Pleasant and un Pleasant», queda poco más que el esqueleto. El diálogo está muy recortado; el tercer acto, en vez de ocurrir en la biblioteca del comandante búlgaro Petkoff, sucede en el jardín; se han introducido bailes y coros, y, sobre todo, falta, totalmente, el criado Nikola, que es indudablemente uno de los mejores personajes de la obra y con un significado necesarísimo, ya que desempeña el papel de confidente y es estrechamente enlazado a la acción intelectual, porque repetidamente expone su filosofía. Pero, en fin, a go es algo...; se entró a Bernard Shaw. Como que, a pesar de lo ágil, elegante y rica de color y de instrumentación que es la partitura, ésta queda ensombrecida por el libreto, por la maravillosa comedia de tan fino humor, que tiene un fondo y potente significado antimilitarista.

Hay que agradecer, de todos modos, a la admirable Esperanza Iris la presentación de «El soldado de chocolate». Fuerza será conformarnos con esta obra de los más crebros de los dramaturgos actuales, aunque sea en opereta, ya que nuestros empresarios y nuestros comediantes están duros, mientras en los escenarios de Europa interpretan las obras de Bernard Shaw artistas tan célebres como Ellen Terry, Arnold Daly, Richard Mansfield, Forbes Robertson, Robert Lorraine, Jano, Steinruck... ¿Cuándo tendremos la noble inquietud y los atrevidos afanes? ¿Cuándo aparecerán aquí los celosos directores artísticos que creen un teatro en donde se cultive enteramente el arte en su más amplia y bella sustancialidad, como se creó en París el teatro Libre, en Berlín el Die Freie Bühne, y en Londres el Independent Theatre?

El teatro de Bernard Shaw es hoy el más nutrido de ideas. Tiene influído poderosamente en el teatro shawiano, comunicándole muchas de sus ideas socialistas; el odio a la mentira, a la hipocresía y a la autoridad; su individualismo, su suma. Y le empuja a buscar lo general en los acontecimientos, buscar las causas profundas que obran sobre los hombres y las sociedades humanas para reflejarlas en la escena con toda su desnudez; con esa verdad de sentido que tanta extrañeza causó en el público y a la crítica, y por lo que ha sido Bernard Shaw calificado de raro. El repicó: «Mis ojos intelectuales son normales, como mis corporales; por eso veo las cosas de otro modo que mis colegas.» Su teatro es cómico y moralizador. De él puede decirse lo que Emilio Béchard decía del teatro de Aristófanes: «Es un discurso indirecto por varias personas que hablan para hacerse entender del público.»

En las obras del autor de «Hombre y superhombre» se trata de cuestiones políticas, sociales, filosóficas y, especialmente, de la atracción sexual en toda su sinceridad, desprendida de todo lo novelesco de los convencionalismos. En el teatro de Shaw, el amor es todopoderoso. Nada puede evitar que el hombre sea apresado en las redes que le tiende la mujer. Como Standberg, nos presenta a la mujer siendo la que corre en pos del hombre.—Vedlo en «No podéis decir nunca», «El enamorado» y, sobre todo, en «Hombre y superhombre», en la que en vano tratará de escapar John Tanner de Ana Whitefield ¡ni el automóvil en que huv!— Toda la labor teatral de Bernard Shaw es, en definitiva, un sistema dramático que subordina la acción sentimental a la acción intelectual.

«El soldado de chocolate» es la comedia antimilitarista, mejor aún, la sátira contra la presunción vacua, contra el héroe por la fuerza e inservible para la vida social y de paz. Entre el melroso fugitivo suizo y el fanfarrón héroe, por su caballo, se establece el pugilato de ver quién será el verdadero héroe. Este rol lo sería el soldado de los bombas; el que sabe, en el círculo social, en la vida en su más concreto sentido, ser el dominador de toda situación. Es la heroicidad conseguida en campos de paz, ¿qué vale fuera de ellos?... ¡Y fuera de los campos de batalla, de odio y destruc-

có es en donde hace falta el héroe!...

La compañía de Esperanza Iris interpretó la obra del magnífico autor de «Cándida» con la soltura y gracia que ya tienen tan acreditada, y la admirable artista mejicana puso a contribución del éxito todo su indudable temperamento.

JOSE CASTELLON

La Administración de LA TRIBUNA se ha trasladado a nuestro edificio, calle de Jardines, 4 y 6, esquina a la de Montero, a donde debe dirigirse toda la correspondencia.

Un proyecto interesante

RIO DE JANEIRO. El Congreso tiene en estudio el proyecto de una comisión destinada a garantizar el precio de los productos, y a la evitación de especulaciones bursátiles.—A. A.

TAL COMO VIENE

Hablan los ferroviarios

Los comisionados que el pasado sábado tuvieron la honra de ser recibidos por el señor presidente del Consejo de ministros, ostentaban la representación de la Agrupación Federativa de los Ferroviarios del Norte, Asociación legítimamente constituida e inscrita por 7.000 socios, según podemos demostrar con sus adhesiones que obran en poder de la misma, correspondientes a agentes de la Compañía del Norte («excusivam-lite»), y a, por tanto, la de mayor fuerza en dicha Empresa.

Lo que dichos comisionados expusieron al Gobierno es el verdadero sentir del personal, y lo demostramos con el solo hecho de que la representación que llevábamos de los servicios de Material y Tracción y Exploatación transeuntes del servicio activo, que están dispuestos a demostrar prácticamente a los señores Paomero y Romo, firmantes del comunicado leído en «El Sol», «La Voz» y «La Libertad», y empleados de oficina, descontentos en absoluto de lo que es el servicio de las estaciones y trenes, que no puede seguirse trabajando en las condiciones de hoy, sin vías suficientes, sin mudlas con la mayor parte del material cerrado, inutil por techos malos, que dan ocasión a averías en las mercancías, haciéndose responsables de ellas a los agentes que dirigen los cargus, responsabilidad que seguramente es ajenos a los contrar los citados señores, lo mismo que la que se deriva de los retrasos de expediciones, que no salen de las estaciones de procedencia por estar llenas las vías de material que no ha podido salir en los trenes por falta de máquinas, recayendo la culpa en la acción en contra del agente de explotación, si se presenta reclamación.

¿Sabían los señores Paomero y Romo que no hay plazas grandes para poder dar vueltas a las máquinas sin necesidad de separarlas de su tender; que tampoco las hay para los coches modernos; que carecemos de salidas de toda clase de material para reparaciones en talleres; que tampoco se hace obra alguna de ampliación, de instalaciones, etc.?

¿Dice que el personal está dispuesto a esperar? La prueba es contra la tenencia en la actitud del día Tracción residentes en Valencia, que ha estado a sus compañeros de todos los depósitos para celebrar una asamblea en Madrid, y la del de Valladolid, que acaba de publicar un manifiesto diciendo que no puede tolerarse seguir un sueldo más cobrado el plus actual. Eso estábamos haciendo, esperando que el asunto de transportes se resolviera; pero el personal, prescindiendo de Sociedad, se constituye en Comités, porque no puede permanecer por más tiempo en las condiciones actuales, y si quieren salir, preguntan al que sale a la oficina y cobra las dietas sin aumento alguno. Eso no se ve desde la oficina.

Por último, los comisionados de la Federativa «no podemos aumentar de tarifas»; lo que pedimos es que se solucione cuanto a las dietas, que ya va siendo hora, bien con empréstito, bien apoderándose el Estado a las líneas, lo que fuere; pero que se salga de esta situación insostenible, porque, de lo contrario, el personal será el que diga, sin tardar mucho, «hasta aquí hemos llegado».

Septiembre 14, 1920.

CONTRARREPLISA

Irregularidades de un concurso

Quedó ayer complacido el director vitalicio del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ahora bien: el señor Eloja nos dice que él no ha hecho propuesta individual, como parece desprenderse de lo dicho por LA TRIBUNA, y de lo que nosotros decíamos no se desprende otra cosa, de realidad, que una serie de anomalías e irregularidades, sobre las que queremos llamar la atención del ministro, contando con la rectitud y caballerosidad del marqués de Portago, después siempre a proceder con justicia.

Aj hablar de «propuestas», no queremos decir que ésta sea individual, sino que puede referirse igualmente a la «eterna» que ha propuesto el señor Eloja, y a que, por cierto, discrepa del informe del Consejo Geográfico.

Así como al hablar de anomalías hemos querido referirnos al hecho, verdaderamente extraño, de que concursando a la misma plaza en anteriores concursos los señores A., B. y X., el señor A. era propuesto en tercer lugar, el B. en cuarto y el X. en octavo entre los diez o doce concursantes.

En otro concurso posterior el señor A. figura va en la propuesta en segundo lugar, el B. en el tercero y el X. en el sexto, entre los diez que entonces concursaron.

Y en el concurso de que nos ocupamos el señor Eloja, con las nuevas normas que ha creído oportuno implantar, pasa el señor X. al primer lugar, el señor B. al segundo y el señor A. al último, sin que por unos ni otros se hayan aportado en los anteriores concursos nuevos méritos a los que presentaron por primera vez.

¿Cómo ha podido hacerse tan sorprendente cambio?

Esta es otra pequeña anomalía que queremos señalar al ministro.

El reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico, en su artículo 18, al hablar de la forma en que han de ser acreditados los méritos de los concursantes, dice: «La certificación de los estudios académicos «detallada por «matrículas».

En el preámbulo del Real decreto de creación del turno de concurso, de que nos ocupamos, se dice también que «se tienen en cuenta las calificaciones de estudios académicos respectivos y los méritos especiales que los concurrentes aporten».

Y para mayor abundamiento, en el artículo 2.º del mencionado Real decreto se consigna que: «En el turno 12 de topógrafos, se tendrán en cuenta los años de servicio sin nota desfavorable cuando los EXPERIENCIAS ACADEMICAS de los interesados sean iguales.»

¿Está esto claro?, que diría el ilustre jefe político del señor Eloja. ¿Se han observado en este concurso las precedentes disposiciones?

El señor Eloja habla en su carta de unas normas que se han seguido ahora en el presente concurso, y nosotros estamos muy precisamente en esas normas, mas está lo arbitrario de este concurso.

¿Cómo supone el señor Eloja que los señores a que alude en su réplica pueden como meros auxiliares del Consejo Geográfico, según el carácter que les asigna el reglamento, dictar normas privadas que contradicen en absoluto el espíritu y la letra de las disposiciones legales, e todas?

¿Cómo pudo creerse en el acierto de la propuesta de ahora, cuando aparece en contradicción con la que el mismo señor Eloja hizo en concursos anteriores?

¿Cuándo padece error el señor Eloja al apreciar los méritos de los concursantes? ¿Antes? ¿Ahora?

¿Para qué sirven entonces el Real decreto y el reglamento vigentes?

¿Qué garantías tendrán en lo futuro los nuevos concursantes de que otras nuevas normas no puedan venir a negarles méritos que antes les fueron reconocidos?

¿Por qué no se derogan de una vez las vigentes disposiciones legales, para que sean aplicadas en cada concurso únicamente las «normas» que al director, tan permanente como técnico, del Instituto Geográfico se le ocurra ir aplicando en cada caso?

Por lo demás, no tenemos por hoy a conciencia que convenga en que el actual ministro uno tendrá tiempo, como antes no lo tuvo su digno antecesor, señor Estada, para poner su firma en un concurso que revista tan especiales anomalías y circunstancias.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4444.

Servicio especial de nuestra Redacción en Barcelona

LA TRIBUNA

Oficinas: Rambla de...

COMIENZA LA AURORA BOREAL

BAS, APEDREADO, Y BUGALLAL "EN BERLINA"

Toda la Prensa de Barcelona, sin distinción de matices políticos, arremete contra el gobernador civil de esta provincia.

Ya no son arañazos de pluma, sino palos contundentes, pedradas certeras.

Es un caso de protesta colectiva: la opinión general condena la inexplicable conducta de este hombre funesto, que constituye un peligro para esta ciudad y un ridículo para el Gobierno en masa.

Todo el tiempo que lleva en Barcelona lo ha empleado y consumido en hacer gala de su verbosidad hueca e incolora, y que no ha tenido otro resultado que poner de relieve su incontinencia y su ineptitud.

Es un caso de mediocridad asombroso.

Daño se quejaba hace poco de que no tenía Prensa; Bas se lamenta de que no le asiste la opinión pública. Quisiera el recomendado del conde de Bugallal que cada ciudadano de Barcelona se convirtiera en policía, y que éstos se lo dieran todo hecho.

Bas quiere que sean los ciudadanos los que estudien el problema social y los que propongan soluciones. El tiene bastante con hacer, tras corinas, las campañas contra el general Arlegui, con resarle autoridad y prestigio.

Y como ya es del dominio público que la cuestión del antiguo agente de exportaciones se reduce a «cobrar» y a «vivir», la Prensa ha reflejado la sensación de disgusto que este hombre fasto produce, el perjuicio que nos proporciona y el peligro que corremos si continúa en el Gobierno civil de esta provincia.

Véase cómo se explican los diarios locales.

Dice «El Noiciero Universal»: «Esto es imposible. Parece que se tenga el decidido propósito de acabar con la vida de Barcelona de un modo indigno. Parece que las autoridades ercen cumplido su deber diciendo a los periodistas que se les ataca sin motivo. Parece que una maldición pesa sobre la ciudad ahogándola, y que la ciudad no hace nada, absolutamente nada por desasirse del yugo...»

«No parece sino que, encogiéndose los hombros y echando la culpa a alguien, queda satisfecha la indignación y calmado el ánimo. Y, sin embargo, eso no es más que un juego de palabras, y Barcelona está en un momento de vida o muerte, que debe ser tomado por cualquier cosa menos por juego.

Se necesita acción, acción inmediata, enérgica, contundente. Menos palabras y más actos.»

Dice «El Diuivo»: «En tiempos normales podríamos comportar en el Gobierno civil a un buen señor parlanchín; pero en estos días, no; frente a los muertos, no. Aun cuando no sintiese nuestra vida, debería sostener su papel, porque las tragedias necesitan buenos actores; pero ellos no saben ni llevar con ingenio sus parodias. Hablan como podrían hacerlo sus porteras. Al menos, que tengan la discreción del silencio.»

Dice «El Día Gráfico»:

«Hay aquí unos autores directos etánicamente desconocidos; nunca se les encuentra. Hay unos responsables indirectos, que son de todos conocidos; los que ejercen autoridad, y singularmente aquellos que ocupan los altos sillales, que, al fin y a la postre, los pequeños ejercen funciones delegadas y se atempera al compás que les marcan los directores de la danza.

Los responsables son el presidente del Consejo y los ocho ministros que le acompañan.

Cuando un jefe de ejército pierde una acción, se le despoja del mando.

Cuando un catedrático no está a la altura de sus funciones, se le forma expediente.

Cuando un funcionario no sirve para el cargo, se le deja cesante.

Y el funcionario, el catedrático y el militar han alcanzado el puesto por mérito, por oposición, por su hoja de servicios.

¿Qué preparación, qué mérito, qué conducta siquiera se exige en España para llegar a ministro?

Ninguna. A estos hombres que gobiernan y tan ruidosamente fracasan, que ni siquiera sirven para defender la vida de los ciudadanos, debe arrojársiles del puesto que indebidamente ocupan.

Si sintieran la dignidad del cargo, si tuviesen el propósito de practicar el bien, se aprestarían a dejar el puesto a otros.

Y ya que voluntariamente no se van y los crimines a los crimines se suceden, habrá que echarlos.

¡Valencia, Zaragoza, y vid a nosotros y echémosles para salvarnos!»

Dice «El Correo Catalá»:

«A la racha de horrendos crímenes con que el sindicato rojo vuelve a dar fe de vida—vida indigna que le consienten autoridades sin aptitud alguna y sin decoro—, hay que añadir la infamia del atentado terrorista de anteanoche en un «music-hall» del Paralaleo. No la calidad asquerosa del local en que se ha perpetrado el cobarde asesinato de ciudadanos pueda poner traba a la pluma, ni tardar en nuestra protesta. Esta es, pues, tan formidable y enérgica como cuando se ha tratado de cualquier otro alevoso crimen sindicalista. Y en el atentado de anteanoche, para condenarlo y maldecir a sus malhechores, no queremos ver y no vemos más que las entrañas y sentimientos feroces de unos malvados y cobardes que se prevalen de la distracción y del hacinamiento de un público para perpetrar impunemente su horrendo crimen y refocilarse en ver correr la sangre de infelices asesinados y gentes horriblemente mutiladas.

¡Maldición eterna, sí! Pero no sobre tales degenerados que de seres racionales no guardan más que el antifaz, la forma externa; sino sobre la autoridad inepta o cómplice que ni supo impedir la formación de la horda, ni acierta a exterminarla, siquiera en sus cabzas ha to visbles y cónicas.

De tan brutal e incivil sindicalismo—está dolorosamente probado—no puede esperarse reflexión, civi nda, ni dignidad de gente civilizada. Se ha calzado las espuelas del obrerismo para sus correrías y «negocios» inconfesables, y no hay quien le saque a plena luz, ni le pueda coac der trato de gente. Fuera tan villano y criminal como ellos quien lo intentara. Quiso la clase patronal satiarle y reducirle en su alocado avance, y cayéron vilmente asesinados los patronos que le obstaculizaron. Quere el obrero hoi rado y consciente, masas respetables al fin, sacudir el despotismo de los inmundos y vividores que le adogalan, y quiere sobre todo sacudir las sa picaduras de toda solidaridad ignominiosa con unos profesionales del crimen... y

«... en cada asesinato a manearlos los ojos reacios a ser manada de bienas»

Y frente a «eso» no hay más freno que la fuerza de la autoridad con mediano decoro.

Pero... ¿esta es la que sigue sin aparecer por parte a guía! Ni prevé y evita, ni persigue y castiga. Está en Babilonia, o la adogala y a la d manos el miedo, o... está en complicitad horrible de «brazos caídos» con los criminales del arroyo. No hay medio, señores. Y cuando ante la repetidam nte evidenciada ineptitud no se tiene el decoro de dimitir a tiempo y d; marcharse a casa con las alforjas del ruidoso fracaso, hay derecho a sospecharlo todo de los imperterritos del «berón», aun a costa de inocentes vidas humanas...

¿No lo estamos viendo acaso? Ahora mismo, frente al atentado horrible de anteanoche, ¿saben ustedes lo que se lo ocurre a todo un gobernador de la talla (?) del señor Bas? Pues... ¡que no se fume en los teatros, porque le prueba comprobado que una «cortilla» dió fuego a la mecha de la bomba, colocada bajo unas butacas! ¿Verdad que es «genialidad»? Pues ¡ni Gedón metido a gobernador!

Y con hombres así, ¿qué puede esperarse ya esta infortunada Barcelona? Y aún viene pidiendo el señor Bas y los que le secundan en su ineptitud e inercia que... seamos blandos, que no alarmemos la opinión, que aplaquemos los ánimos. Sin duda ese infortunado gobernador nos juzga a los barceloneses nacidos para que nos sacrificen como borregos o para que nos lancemos a danzar sobre un volcán en erujición sangrienta...

¡Hay cosas, señor gobernador! Y si hay quien carece de decoro para darse cuenta de las «auroras boreales» que piden su fuga a tiempo, a nosotros nos cobra para no estarlos a cielos aborrigamientos... Para apelar a la dignidad ajena, hay que sentir antes la propia.»

Si después de esta tempestad de palos y paltadas el ministro de la Go-



LOS JUGADORES CATALANES DEL EQUIPO NACIONAL DE LA OLIMPIADA DE BERLINA (1), SANCHO (2) Y SEMITIER (3), AL LLEGAR A BARCELONA DE REGRESO DE BERLINA. (FOT. BADOSA.)

EN CATALUÑA

Flores, 16.-Barcelona

Información postal, telegráfica y telefónica de Rafael Guerrero

NUESTROS REPORTAJES

El entusiasmo de don Carlos Jordá por la Feria de Muestras

APOYO DECIDIDO.—JUVENTUD Y CIUDADANIA.—VERDADERO AMOR A BARCELONA.—EL CERTAMEN ATESORARA IMPORTANCIA MUNDIAL.—RESURGIMIENTO ENORME



EL ILUSTRE ALCALDE ACCIDENTAL DE BARCELONA, DON CARLOS JORDÁ, AL QUE SE DEBE LA CELEBRACION DE LA FERIA OFICIAL DE MUESTRAS

La silueta prestigiosa del ilustre alcalde accidental, don Carlos Jordá, no podía pasar inadvertida por la pluma del cronista, máxime cuando es una de las personalidades que más poderosamente han influido en la realización de la Feria Oficial de Muestras.

El señor Jordá, por su juventud y amor por Barcelona, vió desde el primer momento la importancia que dicho certamen entrañaba para el florecimiento moral y económico de Cataluña, y por eso puso a contribución su actividad, su talento y su entusiasmo.

Siguiendo las huellas del alcalde en propiedad señor Martínez Domingo, don Carlos Jordá sobrepasó en apoyo a tal idea y, prodigo su espíritu procer de entusiasta ciudadano catalán, prohibió, con fe de creyente convencido, el plan de dotar a Barcelona de una Feria digna de las que se celebran en Alemania y otras naciones plétoras y amantes de su prosperidad comercial e industrial.

De ingratos hubiéramos pecado si no llegamos a pergeñar estas líneas en honor del señor Jordá, ya que a él se debe muy especialmente el que del 24 al 30 de octubre próximo el Salón de San Juan y el Palacio de Bellas Artes se vean invadidos de muestras interesantes de todo lo que produce la industria Patria.

El señor Jordá, con clarividencia de vidente, percatado del incremento que el comercio mundial ha alcanzado, ha sido el extremo de que el comercio mundial hizo el milagro de que un hombre puede consumir, y de hecho consumo en un solo día, lo que, según cálculos de los economistas, no podría producir con su trabajo en doce mil años. Conocedor como nadie de estas cuestiones económicas, vió la necesidad que se creen grandes centros de concentración económica, y nada más indispensable para que estas concentraciones económicas se lleven a cabo, en interés particular del comercio y en general de la sociedad, que estas Ferias de Muestras, en las que cada uno de los productores expone sus productos que, al par de darlos a conocer al consumidor directamente, sirven de emulación y estímulo a los transformadores de las materias primas en objetos utilizables.

El comercio del mundo, que en los últimos veinte años antes de la guerra ha duplicado, produjo a la sociedad en general una gran economía en el esfuerzo social y un mayor bienestar al hombre en particular.

Estas consideraciones han pesado en el ánimo culto y mundado del señor Jordá, y por eso con el tesón propio de su espíritu equívoco se consagró de illo

bertación entienda que debe continuar en Barcelona su recomendado, habremos de gritar como los estudiantes de Madrid, en el puente de Segovia, gritan, dirigiéndose a las lavanderas:

—¡¡Todas!!! —¡¡Todas!!!

RAFAEL GUERRERO

Para el ministro de Hacienda

Desde hace tiempo, en las dependencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia reina cierto descontento, que va aumentando cada día, y a juzgar por los datos que se nos facilitan, sobre razón para ello.

Los cargos en dichas dependencias parecen que no son distribuidos por el turno de antigüedad que corresponde, medida arbitraria que confirma el dicho de que es conveniente buscar hombres para los cargos, y no cargos para los hombres.

De aquella forma llevaría cada uno su cometido, y nada pasaría al público que ha de despauchar en aquellas oficinas; no hay cosa peor que el favoritismo, y esto abunda en casi todas las dependencias de la Delegación de Hacienda.

Empazarlo por una de las más cercanas a las del delegado, en dicha dependencia el funcionario da conce absoluta mente las atenciones que el público merece, y goza buscando la manera de molestar, cuando no de perjudicar, al que tiene la desgracia, que lo es poca, de acudir a su ventanilla; esto es público y notorio.

En cambio, son muchas las veces que dicho funcionario desaparece de su puesto y típicamente aguarda al público horas tras horas, sin ser repellido jamás por sus superiores, toda vez que el público, lesionando en sus intereses, no se atreve a acudir en queja repetitiva y energética, ante el delegado de Hacienda.

Porque cabe preguntarse: ¿qué podrá hacer dicho funcionario fuera de su puesto a las horas de despauchar al público?

El señor delegado debía enterarse de estas fundadísimas quejas que nos llegan a diario los que se ven obligados a acudir a aquellas dependencias.

Una de las quejas que existen se refiere al nombramiento de inspectores, que, según informes, siempre son los mismos, y aunque opinamos que los buenos funcionarios deben ser respetados en sus puestos, porque así dominan más la materia, y por tanto mejor sirven al público, la ley dispone que sean nombrados por riguroso turno, y hay que respetar la ley hasta que ésta sea modificada.

Lo mismo sucede con el sorteo de los distribuidores, nos aseguran que dicho sorteo es una pura fórmula, porque de antemano se encuentran acaparados por un «druso», del cual prometemos ocuparnos detenidamente.

PARA EL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA

El hecho de que nos vamos a ocupar hoy tiene también una importancia relativa, por tratarse de las equivocaciones que con mucha frecuencia cometen, en el diario, si no todos, la mayoría de los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Lo peor del caso es que estas equivocaciones o lapsus los paga el industrial, que ninguna culpa tiene, costándole pazos y monedas, cuando no dinero en abundancia, reparar en lo posible los errores del funcionario.

Y es hora ya de que cada palo aguante su vela, y que los empleados de esta Delegación se enteren de que el público merece más atención en el despacho de sus negocios, y no hacerse perder el tiempo yendo y viniendo de una mesa a otra para un asunto que, después de larga peregrinación, debe resolverse en otro negociado.

PARA EL ADMINISTRADOR DE CONTRIBUCIONES

Nuestra Redacción sigue siendo vista diariamente por industriales que, cansados de la sana labor que hace días venimos haciendo en pro de sus intereses, no regatean sus felicitaciones y muestras

de aprobación, aportándonos además pruebas copiosas de sus quejas fuertísimas.

Nosotros creemos que el señor delegado debe ser el primero en felicitarlos y en felicitarlos, porque de esa forma él sabe enterado de asuntos que desconoce y el público beneficiado de sus intereses.

Algunos se extrañan, y no les falta razón, de que estando pendientes de resolución sus expedientes, que datan de meses, por no decir de años no se los haya notificado aún el resultado de su razonada defensa.

Y preguntamos al don Manuel Herrero, digno administrador de Contribuciones, con todo el respeto que nos merece y que acostumbramos a guardar: ¿por qué no se despachan esos expedientes por riguroso turno, como está legislado? ¿Qué privilegios tienen ciertos señores expedientados para que sus expedientes pesen por encima de los de sus compañeros de infortunio?

Seguendo por el camino emprendido, no será raro de que vengamos una mañana «cola» de litigantes a las puertas de la Administración de Hacienda con su pareja correspondiente, guardadora del orden, como viene ocurriendo a las puertas de los estancos.

Quizá así se conseguiría que fueran despachados los expedientes por riguroso turno de antigüedad.—J. R.

Protesta de las sociedades obreras

Se nos ruega la publicación de las líneas siguientes:

«A todo el mundo: Se vienen sucediendo estos días, con una monotonía aterradora que demuestra la insensibilidad de sus autores, hechos que constituyen un baldón de ignominia para la sociedad que los soporta.

Entre todo, sin embargo, por su brutalidad y su carácter repugnante, resalta el crimen leve que cometieron ayer quienes depositaron la bomba que estalló en el Pemp'ya.

Es e hecho y los que le precedieron parece que quieren cargarlos en cuenta a la organización obrera.

Nosotros protestamos indignados de la comisión de los delitos y de la intención aviesa de cargárnoslo en cuenta.

Sin razones de moral superior a cualesquier otras de una índole menos apreciable que nos apartan por completo de esa vía de regresión, de ese retorno a la era incivil y salvaje, donde toda justicia y toda tolerancia han de encontrar su oposición en las más bajas y ruines pasiones, una cuestión de conveniencia nos aconsejaría establecer la debida división entre nosotros y la inmoral acción que con tanta persistencia vienen realizando las pistolas y los puñales.

Estamos dispuestos a colaborar en cualquier acción que tienda a terminar de una vez con esos crímenes. No basta ya nuestra protesta platónica, que más de una vez hemos realizado. La organización obrera portará toda su poderosa ayuda a quienes de veras quieren escapar de una vez para siempre ese tenebroso asunto. En ese sentido estamos dispuestos a llegar donde sea preciso.

Para demos rar de una manera bien patente nuestra indignación, invitamos a todos los obreros a que abandonen su trabajo el día del entierro de las víctimas y asistan al mismo, patentizando así su dolor.

¡Trabajadores! Perseguidos un ideal de justicia, que no pueda ser empañado por esas manchas indelebles del crimen. ¡Alcemos todos y cooperemos con quien sea a que termine ese estado de horror en que estamos sumidos. ¡Seamos justos!—El Comité de la Confederación Regional de la Confederación Nacional del Trabajo.»

Para todo lo referente a información, anuncios y suscripciones en Cataluña, diríjase al director de nuestra sucursal en Barcelona, don Rafael Guerrero, Rambla de las Flores, 16, principal.

no a condicionar a la realización de la Feria de Maestras.

Vemos, pues, en el transcurso de estos interesantes reportajes, que las personalidades que han tomado parte en las gestas y desarrollo de este certamen han rivalizado en entusiasmo en pro de Barcelona, de Cataluña y de toda España, poniéndose de manifiesto la excelente orientación impresa por la Dirección que con tanto acierto des- empeña el consagrado financiero don Federico Barceló, a quien, dicho sea de paso, hemos intentado ver, pero por sus múltiples ocupaciones no nos ha sido posible; pero no dejaremos hasta lograr el que se digna recibirnos para estereotipar sus declaraciones, que forzosamente han de ser de extraordinaria importancia.

EL PROFETA ELIAS
Barcelona, septiembre, 1920.

Información general

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Accediendo a las peticiones formuladas en tal sentido, los señores comisarios de la Exposición de Barcelona han resuelto prorrogar hasta el día 15 de próximo octubre el plazo de la información que tiene abierta para recoger las ideas e iniciativas del público con referencia al certamen, información que está constituyendo un éxito, puesto que los escritos hasta ahora recibidos pasan de cien.

POR EL ALCALDE DE CORK

El alcalde de Lérida ha elevado, cumplido un acuerdo del Ayuntamiento, un mensaje al Gobierno británico pidiendo la libertad para el alcalde de Cork.

EL CONFLICTO DE HORTA

La contestación a las manifestaciones hechas ante la Alcaldía por una Comisión del vecindario de Horta, de que la Compañía de Tranvías obstaculiza, por no coaccionar los correspondientes rieles, el empedrado del pasaje de Margall, se ha recibido un oficio en la Alcaldía, de dicha Compañía, en el que manifiesta que siempre que dichas obras han sido suspendidas, se han sido únicamente por la carencia absoluta de material, a pesar de haberse adquirido la Compañía y tenerlo completamente pagado; añade que por no retrasar el empedrado, se han ido arrancando carriles de las vías sin ser visto para colocarlos en el pasaje de referencia.

En cuanto a la afirmación hecha ante la Alcaldía de que había carriles almacenados en la carretera de Pedrís para darles a un supuesto nuevo tranvía, dice que son propiedad de una Compañía de urbanización, que cada tarde que ver con la de tranvías. Termina manifestando que continuará arrancando carriles de las vías hoy sin servicio, para colocarlos en el pasaje de Margall, siempre y cuando el Ayuntamiento dé garantía plena de que considerará este arranque como abandono de concesión.

MAS SOBRE LA BOMBA DEL POMPEYA. — COMO ERA LA BOMBA

Está demostrado que la bomba que estalló era de las llamadas de mecha. Según se asegura, el héroe Alfonso Zaragoza ha declarado ante los señores Gómez Barbadá y Muñoz Dujovín, que es dueño en el Hospital Clínico para tomar declaración, que vio a un individuo regordete y bajo de aspecto obrero, que se sentó en la última butaca de la antepuerta una fila izquierda, junto al velador más próximo a la pared. Al llegar al momento se levantó, dejó en la silla la gorra de paño, con visera, lo que no llamó la atención, por creer que se trataba de una señal para guardar el puesto.

Al poco rato sintió olor a chamuscado, y con sus vecinos de butaca buscaron en sus bolsillos, por si los encendedores respectivos se hubieran abierto. Pronto se dio cuenta de que la gorra de la butaca vecina salía una leve columna de humo, y al cogerla para apagar el fuego, que supuso perdido por una calilla de cigarrillo, se dio cuenta de que había debajo de aquella un objeto duro y pesado. Entonces compró díos que se trataba de un artefacto explosivo, y exclamó en alta voz:

Aceites y grasas

LUBRIFICANTES
para Autos, Motores, Maquinaria Industrial y Agrícola, Motores y Transformadores eléctricos etc etc.

IMPORTACION — DIRECTA




SOCIEDAD INDUSTRIAL MERCANTIL
MARQUE/ DE LA ENSENADA 8 MADRID Telefono 1670 M

— ¡Es una bomba!
Y al pretender escapar, estalló en artificio, cumpliendo su trágica misión.
Otro escurrilato al «music hall» ha declarado que observó que otro individuo, con otro encendedor, se encendió algo que llevaba en el interior de la gorra.
Esto no llamó la atención de nadie que el individuo de referencia encendía con la máquina un cigarrillo.
Luego hubo quien notó que la gorra era depositada en la butaca.
La bomba al parecer, estaba cargada con trozos de hierro fundido y balones, pues así todas las heridas de los víctimas están causadas por dichos objetos.

SOSPECHAS

Se asegura que momentos después de haber ocurrido el atentado, alguien vio a dos individuos que salieron a todo correr del local lo cual hace sospechar que tal vez esos dos individuos están complicados en la colocación de la bomba.

TRATANDO DEL ENTIERRO

Ha conferenciado el alcalde accidental, señor Jordá, y el gobernador civil, tratando del entierro de las víctimas, que se cree tendrá lugar mañana, y que será una grandiosa manifestación de duelo.

SINDICALISTAS INDIGNADOS

En el momento en que el estruendo de la explosión sembró la alarma en el Paralelo, se hallaban sentados en uno de los veladores del café Español los conocidos sindicalistas «Noy del Sucre» y Quemada, acompañados de unos amigos.

Seguí y Cremades, al conocer la tragedia ocurrida, no ocultaron su indignación, profiriendo duras palabras condenando el atentado.

OTRAS VERSIONES DEL ATENTADO

Hay quien afirma que el explosivo estaba destinado a ser tirado al paso de la Policía que asistía al entierro del cadáver del sindicalista Carbonell, asesinado días antes, y que se verificó a las dos de la madrugada; pero que la lluvia obligó al portador del artefacto a refugiarse en el Pompeya, donde dejó abandonado el explosivo.

Esta hipótesis cae por su base, si se tiene en cuenta que la bomba era de las llamadas de mecha, y que debió estar encendida para provocar la explosión.
Otra versión nos ha sido facilitada por una conocida personalidad obrera, como simple supuesto, y en tal concepto la reproducimos: «Es de todo sabido—nos dijo—que el obrero catalán era partidario de las Sociedades de resistencia, pero enemigo del anarquismo de acción, como se comprobó en múltiples ocasiones. De antaño, el anarquismo procuró introducirse en las organizaciones obreras, pero siempre éstas supieron rechazarlo. Cuando las Sociedades obreras se convirtieron en Sindicatos únicos y éstos se agruparon a la Confederación General del Trabajo, el grupo anarquista de Barcelona aprovechó la ocasión y logró su intento de participar en la actuación de la masa obrera. Puntualmente fue apoderándose de la dirección, que llegó a ocupar en definitiva aquella noche en que Seguí y compañero de la Comisión mixta fueron arrojados violentamente de la Alcaldía. Luego vino lo que todos recordamos: el éxodo de Seguí y Poetaña; la citonización de elementos desconocidos y misteriosos que obligan a cohibir y dirigen en dar la cara; los atentados a diestro; el terrorismo imperante, y por consiguiente, la execración pública, que amenazaba extenderse entre los obreros; en fin, el imperio de los procedimientos anárquicos.
Viendo los antiguos elementos del sindicalismo puro el negro, concibieron el pacto con los socialistas, para agrupar en un núcleo a todo el proletariado obrero y hacer pública condena de los procedimientos

de terror y atentados personales. Los anarquistas, al saberlo, promovieron amplia discusión, en la que se llegó a amenazar en convertir el terror individual en colectivo. Y resulta muy significativo que apenas las Sociedades obreras han ratificado el pacto de Madrid, sea asesinado un sindicalista anarquista y atele una bomba en un local frecuentado, sin excepción, por el elemento obrero...
Como nos lo contaron lo contamos, sin añadir nada por nuestra parte.

Del mar

Barcos entrados:

Vapor inglés «Edeth Covell», de Santa Fe; bergantín goleta italiana «Rosendo Padre», de Cristavechia; vapor español «María», de Málaga; vapor español «Cabo Cullera», de Palamós; goleta española «Lola Puigros», de Portvndrés; v.p.r español «Ausias March», de Cartagena; vapor uruguayo «Campana B», de Málaga; vapor español «Cabo Esperanza», de Buenos Aires; pailebote español «Diligencia», de Palamós; vapor inglés «City Montchias», de Hamburgo; goleta española «Munizables», de Torreveja; laúd español «Enrique», de Blancas.

Procedente de Cartagena y escalas ha llegado a este puerto el vapor español «Ausias March», con 224 pasajeros y carga.
De Mahón ha llegado el vapor español del mismo nombre, con 55 pasajeros y carga.

Barcos salidos:

Vapor español «Rey Jaime I», para Palma; vapor español «Júpiter», para Sevilla; vapor español «Juan de Juanes», para Valencia; vapor español «Pérez Pujo», para Pañales y Escoria; vapor español «Marqués del Campo», para Las Palmas y Escoria; vapor español «Poeta Arosas», para La Habana; vapor alemán «Vapet Harb», para Tarragona; vapor alemán «Cap», para San Carlos; v.e.o. «Mica», para Nerfio; vapor holandés «Barveau», para El Havre; vapor español «Oiz», para Gijón; pailebote español «Evelia», para Gobiña; goleta española «Hernán Cortés», para Castellón; pailebote español «Joven Vicent», para Adra; laúd español «Antonin», para Orán; laúd español «El Mercader», para Valencia; laúd español «Explorador», para Alicante.
Ha salido para Palma de Mallorca el vapor correo español «Rey Jaime I», con pasaje y carga general.
Para La Habana y escalas ha salido el vapor español «Poeta Arclas», con pasaje y carga.
De este puerto ha salido para el de Valencia el vapor español «Juan de Juanes», con numerosos pasajeros y carga.

PARA TODOS LOS GUSTOS

— Amenidades —

HOROSCOPOS DE SEPTIEMBRE

Día 15.—Los que nacieron en este día serán devueltos en grado sumo. Aparte de esto, tendrán buena suerte y fortuna en la navegación.

GHISTES Y COLMOS DEL PUBLICO

¿Qué árbol contiene bastantes retoños y no se clasifica en Botánica?
El genealógico.

¿Cuál es el apellido ilustre que se denomina como una profesión poco honrosa?
El de Ladón.

En una reunión, uno de los contertulios

Los, que tiene bastante pelo, dice a otro, extremadamente calvo y que ha terminado de pelear con bastantes deficientes:

—Amigo, yo creí que el refrán era, tan antiguo, de que en ningún burro hay calvo, etc., era cierto; y, por lo que veo, resulta todo lo contrario.

Y el interrogado leponde:
—También generaba yo que los borregos hicieran alusiones, y, sin embargo, veo la triste realidad en usted.—L. Moreno.

¿Cuál es la taquilla que hace andar al público?
La que despacha billetes de andea.—Sancho Usero.

¿Cuál es el animal más distraído?
El vacuno, porque siempre está jugando con la trompa.—Sancho.

¿Cuál es el Rey más victorioso?
El de España, porque se ha casado con Victoria.—Usero.

CUPON valetero para enviar un chiste o colmo

NOTA.—Cualquier lector de LA TRIBUNA puede enviar los chistes y colmos que le de, acompañándolos de un número igual de cupones de los que se publican en esta sección.

Cada semana se premian los dos mejores chistes con dos localidades para la corrida que se celebre en domingo por la tarde.

CHARADA

Tengo un TODO, «dostercera», que es muy fino y retazón, y un «primera» con mi «tercera», que me da la desazón.
Mi TODO lo puedes ver por las calles y pasajes, en las grandes poblaciones y en los más pequeños pueblos.
Durante Rascasfrías.
(La solución, mañana.)

CONOCIMIENTOS UTILES

Para limpiar el bronce se empieza por quitarle bien el polvo, y luego se frota con una franela ligeramente mojada en aceite comin. Empleese la menor cantidad de aceite posible, y pulimentese después el bronce con un paño suave.

HOTEL CORREO

URBIEJA, 41. SAN SEBASTIAN
Grandes reformas: cocina francesa y española. Amplios comedores. Para en- cargos de habitaciones, dirigirse al Hotel Correo, calle Correo, 4, MADRID.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

LA TRIBUNA

KIOSCO

Calle de Alcalá

En dicho kiosco se reciben suscripciones y anuncios para LA TRIBUNA

En nuestro kiosco se venden los siguientes diarios de provincias:

- «Heraldo de Aragón».
- «La Correspondencia de Valencia».
- «La Voz de Galicia».
- «La Tribuna de Ciudad Real».
- «La Unión Mercantil de Málaga».

Compro y pago más que nadie

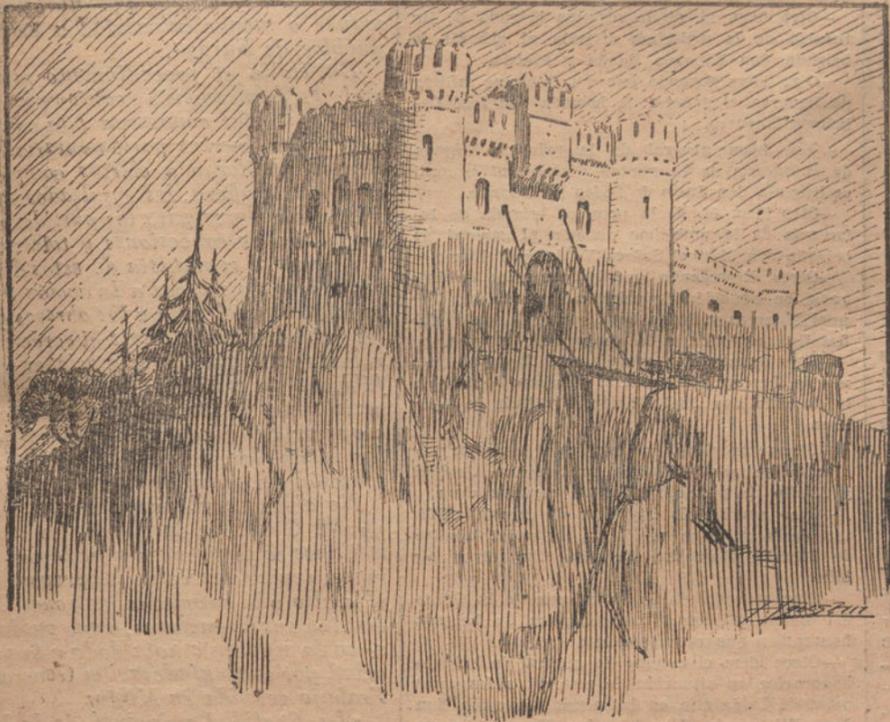
ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

PEÑA—Telefono 5.196 M
52, San Bernardo, 52

CUENTOS DE "LA TRIBUNA"

La voz del pasado

Por LUIS PELEGRIN



Cuando las cumbres de la sierra se tiñeron dulcemente del rosado alboror de la mañana, huyeron las godrinas al toque del alba en la vetusta torre de la aldea lejana; se bañó en el río el primer rayo de sol, y cantó la alondra en sus riberas. El vetusto castillo señorial, la histórica mansión solariega, cuna ilustre de una esclarecida raza de esforzados varones y ejemplares hembras, despertó poderoso entre las frondas de su parque, sobre la hamaca de sus dominios, como un enorme guerrero de fábula que mandaba a un gigantesco ejército, en el que las puntas de los pinos centenarios señalaban las lanzas misteriosas.

Después de más de un siglo de sueño, despertaba como un monstruo de leyenda. Abrió su gran puerta profunda y oscura, cual enorme boca desdentada. Lento y solemne como una vieja garra tamborosa, temblóse el puente levadizo, y en una de las almenas se izó una banderita que tremolaba en el azul como una paloma blanca.

El viejo administrador estaba muy atarado, dando órdenes, pues al cabo de tanto tiempo casi había perdido el hábito del mando. Sin embargo, el telegrama apremiaba. El nuevo dueño del castillo llegaría aquel mismo día, y era preciso que todo estuviese bien dispuesto. ¿Cómo sería su nuevo señor? ¿Duque? ¿Duquesa? El butiro de don Anselmo sabía ya de memoria el telegrama del notario de la casa.

La dulce calma de la campiña fue turbada por el estridente grito de la sirena de un automóvil. Don Anselmo, seguido de la servidumbre, salió corriendo, a la gran escalinata del parque. La enorme capota, empujada por tantos años de casaca, abrióse con desgarrado alarido de sus goznes. Un cauto espléndido entró envuelto en nubes de humo. Ladronch los mastines huyeron los gansos, y en una de las almenas se refugiaron las palomas.

Las dudas de don Anselmo tocáronse en realidad, con gran contentamiento suyo, pues el nuevo morador del castillo era arrogante duquesa y bellísima y elegante mujer. Acompañada del notario y el administrador visitó el parque y el palacio lleno de emoción. Su mundana silueta, perfumada de modernismo descañado, era un rayo de sol en el ambiente milenario de las estancias dormidas. Cada cosa merecía de la admiración de Elena un elogio; pero lo que la hizo sentir y aspirar con fruición el gusto aroma campestre de la mañana, fué cuando desde una de las almenas contempló, con gesto soñador, el limpo horizonte, hacia el que volaban sus pupilas azules como encantadas mariposas ávidas de amplias lejanías.

Don Anselmo, que había conocido a dos de los últimos dueños del castillo, recordaba en la nueva duquesa de los Atavares los rasgos de su fisonomía y las manifestaciones de su espíritu. Esperaba con gran atención el efecto que produciría en Elena cada una de las distintas estancias de la vieja mansión de sus antepasados: la sala de armas, verdadero

museo de arte; la galería de los retratos, que encerraba varias generaciones; la gótica capilla; el vasto salón de fiestas, con sus valiosos muebles del siglo XV, pródigo en inmensas lunas de dorados marcos labrados, de cornucopias milenarias, de primitivos bargueños, de arcones tallados y todas las antigüedades, en fin, que enriquecían el palacio y poblaban su silencio sombrío de ecos del pasado, produciendo en el ánimo de Elena, más bien que gran afición, tristeza y miedo.

En cambio, la galería de los pájaros, llena de raros ejemplares; la biblioteca, repleta de novelones de amor; el cenador, embalsamado de jazmines y nardos; la fuente evocadora, con sus peces y sus hierbas, y el cuarto de baño, atraían toda su atención. La última duquesa de los Atavares venía de París, y era muy siglo XX.

Y mientras ella cortaba flores para llevar de pétalos la piscina de jaspe dispuesta para el baño, el butiro de don Anselmo corría a la capilla a rogar a la Virgen que hiciera un milagro y esta última heredera de tan noble estirpe castellana no tuviera el extraño fin de sus antepasados.

El viejo castillo se remozó, gracias a las manos travisadas de su dueña, como ábuelo al que su nieta confiara sus jugueteos. Los días transcurrieron dulcemente, monótonos, como el caño de la fontana, y Elena soñaba por las frías avenidas del parque, entre cuya verdura sus albos cordones, que se giran revueltos de mariposa, daban a su gracia silueta la aparición de una princesita encantada. Y la princesita loca, amante de los pájaros y de las flores, y de los perfumistas de Longchamps, y los modistos de París, cayó en sus caprichos y en sus devaneos, y un día, a la vuelta de un misterioso hechizo de su presente, meditó.

De su infancia nada recordaba. Fué en el apartamento de S. Gerónimo, de París, donde por primera vez se contempló al espejo y comprobó que sus sueños, bucles dorados entre rayos de sol, y que sus gargantas blanca y suave como el cuello de un cisne era codiciable. Algunas veces venía a visitarla un venerable anciano, que la besaba con fruición, y en más de una ocasión humedeció la azucena de su frente con el rocío de sus lágrimas. Un día la visitó un notario. El cariñoso y respetable anciano había muerto. Elena lloró desconsoladamente, y hasta su memoria de edad parvulosa en el interregno. Pasó el tiempo; pero un día la crisálida tornóse en mariposa, y la luz del sol y la caricia de la brisa pusieron alas en su fantasía y en su corazón. Era sola y libre. No tenía a nadie más que a su libertad y un insignificante legado que heredó de sus abuelos, la duda y el misterio.

Al ir a dar un paseo, la duquesa de los Atavares creyó desolarse.

Desde entonces, su vida fué una ráfaga de vendaval, una llama abrasadora. El calor de su frente se tiñó del sonrojo de sus mejillas, y las alas de su pureza se quemaron en la hoguera del deseo. Pero llegó al fin un día redentor de sus erro-

res. La nueva visita del notario fué un apoteosis inesperado y salvador. El pasado huyó avergonzado y maltratado ante la radiante aparición del luminoso presente. Y entonces Elena meditó nuevamente, y deslizándose como una sombra por las vastas estancias silenciosas del castillo, interrogaba a las cosas el misterio de su vida, el hechizo de aquel cuento de hadas.

Don Anselmo notó prontamente, con agrado, esta transformación. La mariposa, que revoloteaba entre las flores era ahora tórtola enjaulada en el palacio. La Virgen había oído sus plegarias.

La voz del pasado encontraba eco en su corazón. En la galería de retratos, los bustos de sus antepasados escribían una página de su misma historia. Aquellas miradas severas de rígidos caballeros y aquellas frentes terribles de estradas damas, parecían recomendar su pasado. ¿Quiénes serían? ¿Cómo se llamaron? Don Anselmo tampoco pudo contestar.

Y desde entonces, el salón de los retratos fué el refugio de Elena. Allí es donde se encontraba mejor. En su silencio creía conversar con la voz del pasado. ¿Qué misterioso encanto atraía su atención entre aquellas vetustas paredes, ante aquellos rostros mudos y polvorientos, en los que el roer de las carcomas recordaba los ecos del pasado, bajo aquella techumbre de nogal en cuyas vigas colgó al tiempo sus viejas gólas de tela de araña? ¿Quién la retaría? ¿Qué misteriosa voz la llamaba? Un día lo supo. Detrás de uno de los retratos encontró una puerta hábilmente disimulada. Fué a abrirla, pero tuvo miedo. Sin embargo, se sentía impulsada, atraída, y entró.

Era una estancia reducida, en la que encontró una espada rota, un velón caído, un guante y dos miniaturas y una llave. Abrió un antiquísimo bargueño, y halló unas cartas. Fué la eterna historia: La sangre de sus abuelos era la bullente sangre de Castilla, y un día la gallante mano del anciano, que siempre fué pródiga y mansa, sintió en sus venas el fuego no apagado de su sangre varonil, y ante la infamia, ante la deshonra, erigió temblorosa su espada, y en el campo de armic y de azul de los Atavares ardió la llama de la venganza.

Las cartas no decían más. ¿Quién fué el delincuente? Allí estaban la espada vengadora, el velón que alumbró tremolante una agonía, la llave olvidada, los retratos rotos; eran la voz del pasado, que despertaba en su conciencia y vibraba su eco lejano en las más profundas recónditeces de su atormentado corazón. Ahora comprendió el misterio de su vida, su clausura en el Sacre-Cœur, las ternuras de aquel llorador anciano, enojuado por la tragedia.

Elena lloró, y sus lágrimas fueron Jordán para sus labios purificados por el dolor. Sus brazos ampararon aquellos retratos, que en su febril imaginación tenían calor humano, y cuyas voces de ultratumba la llamaban hija.

Fué al atardecer. El viejo castillo, imperturbable testigo de tanta aventura e intriga, dormía en su silencioso encanto.

Elena aún meditó; pero antes que mujer, antes que duquesa, fué hija, y no vaciló.

Don Anselmo acudió alarmado al llamamiento de la duquesa.

—Mirad en su alta frente brillaba el más noble de sus pensamientos y ardía en sus ojos la llama de su renca estirpe castellana. Aquí oraremos. Este será mi mundo. Aquí vivirá. Esta es la tumba de los Atavares.

El viejo y maldito castillo se refugió con la sublime pertinencia de Elena. La Virgen complacía a don Anselmo. El encantamiento estaba roto. Y atónito y con meditada humildad y reverente, dijo el buen anciano:

—Tenéis razón, señora. A veces, lo que no sabemos oír con los oídos, lo que no podemos ver con nuestros propios ojos, nos lo dice nuestra conciencia y lo presiente nuestro corazón.

—Verdad. Lo que nosotros pobres pecadores, creemos callar, nos lo revela con su eco inconfundible la voz del pasado.

Las oficinas de la Administración de LA TRIBUNA han sido trasladadas a nuestro edificio, Jardines, 4 al 8, esquina a Montera, a donde se dirigirá toda la correspondencia, quedando en la plaza de Canalejas 6, únicamente la Gerencia.

Ayuntamiento de Madrid

Curiosos Deportes

CARRERAS DE CABALLOS

Resultado de las corridas ayer en San Sebastián, con escasa concurrencia:

Primera carrera. Premio Mac Kuley, 1.000 metros. Distancia, un cuello, dos cuerpos y medio cuerpo.

Ganaron: 2.000 pesetas «España», del marqués de Ambage (Díez), 300 pesetas «Pavesas», de Gimera-Mariotti (Archibald), 200 pesetas «Rouff», de Pedro Millá (Robert).

Los demás llegaron por el siguiente orden: «Lady Hilda», «Faites», «Circular» y «Devoir».

Segunda carrera. Premio Monte Urgull. A reclamar, 1.600 metros. Tiempo, un minuto, cuarenta y nueve segundos, cuatro quintos. Distancia, un cuerpo, dos cuerpos, cuello.

Ganaron: Primer premio, de 2.000 pesetas, «Joncherie», del marqués de Villamejor (Archibald). Segundo, 1.500 pesetas, «Jena», del barón de Velasco (Larrotier). Después llegaron «Ciríngas» y «Ojo de perdiz».

El caballo ganador salió a subasta por 6.000 pesetas, y fué adquirido en 9.000 por Coello.

Tercera carrera. Premio Stanborough. 1.800 metros de distancia. Tiempo, un minuto, cuarenta y siete segundos y cuatro quintos.

Ganaron: 1.000 pesetas, «Santobal», del marqués de Villagodio (Jonshon), 600 pesetas, «Petit Potos», del marqués de Villamejor (Díaz).

Los demás llegaron por este orden: «Sentiments», «Orvillers», «Thelus» y «Tribby».

Cuarta carrera. Premio Chantilly (Handicap). Tiempo, dos minutos, veintisiete segundos. Distancia, dos cuerpos y cuello.

Ganaron: Primer premio, 2.000 pesetas, «Trumps», de Teyre Lewa; jinete, Díez. Segundo, 300 pesetas, «Uramia», de Matia Murto; jinete, García. Tercero, «L'Isère», del marqués de Villamejor; jinete, Gaudinet.

Los demás llegaron por el orden siguiente:

«Belle Source», «L'Aurore», «Froca», «Roulay» y «Mamber».

Quinta carrera. Premio Rou Mich Spe. 3.400 metros.

Se inscribieron dos caballos, y corrió sólo «Bouton d'Or», de Paquita Iló; jinete, Cristóbal. Obtuvo el premio de 2.000 pesetas, en cuatro minutos y cuatro segundos.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE NEUMATICOS

PARIS. Ha estallado un incendio en las dependencias anexas de las fábricas Dunlop, en Levallois-Perret, que ha destruido las edificaciones.

El siniestro se propagó con inusitada rapidez, a pesar de la prontitud con que llegaron los socorros, que resultaron inútiles.

Después de los almacenes de neumáticos de bicicletas, el fuego alcanzó el de neumáticos de automóviles y el de bandajes macizos de camiones.

Los daños se calculan en más de 20 millones de francos.—Radio.

EL SUCESO DE HOY

EL CRIMEN DE LA BOMBILLA

No pasa día sin que los reporteros dedicados a la difícil tarea de buscar sucesos espeluznantes vean satisfechas sus aspiraciones de llevar cuartillas con hechos sangunarios de más o menos importancia.

El de hoy, si bien carece de fundamento, como todos estos actos, de los cuales sólo es causa la impericia o falta de conocimiento de alguno de los personajes, es original, y por ello merece la atención de dedicarle unas cuartillas más de las corrientes.

Muchos sucesos hemos relatado, y en ninguno la emoción nos ha entorpecido la pluma como el que nos ocupa en estas líneas. Hay crímenes de crímenes; pero como el de vender lámparas de filamento metálico a 1,50 pesetas y material eléctrico a precios tan reducidos, como lo hace la casa Pajares en la calle de Jardines, 7 y 9, es un crimen, y un crimen de los más interesantes.

LOS TOREROS Y LOS TOROS

Al hilo de las tablas

EN ARANDA DE DUERO

ARANDA DE DUERO. Se verifica la primera corrida, lidiándose ganado de Vicente Torres, para Saleri y Ernesto Pastor.

La entrada, excelente. A la hora anunciada de la celebración de la corrida, un alguacilillo se presenta en el ruedo por orden de la presidencia, mostrando un oficio en el que se anunciaba que Saleri, que hacía el viaje en automóvil procedente de Madrid, no había llegado aún, en vista de lo cual se daba principio a la fiesta con Ernesto Pastor como único matador. El público quedó conforme con esta variación. Seguidamente se dió salida al

Primero.—Ernesto Pastor administra unas verónicas, que se aplauden. Es un pequeño bicho, que por recogerle en varas se le acabó pronto el gas.

Mal pareado por los subalternos, pasa a la jurisdicción del mejicano, que empieza a pasarle de muleta con adorno, que le valen nutridas palmas.

El bichejo no hace nada por él. En la primera igualada larga un pinchazo, resuñando cogido, sin más consecuencias que el susto. Repite con otro pinchazo en lo duro; otro, ídem, sin soltar; otro, de la misma marca, echándose fuera. Juntaba el descabello y acierta a la segunda. (Pitos.)

Segundo.—Ernesto le saluda con unos lauces con exceso movimiento. En quites, muy oportuno. Toma las banderillas Pastor, colocando un buen par al cambio. (Ovación.) Cierran el tercio los de tanda. Con la franela realiza una faena incolora. En la primera igualada coloca una entera un poco ladeada, en rando de verdad. Saca el estoque con una banderilla y descabilla a la primera. (Ovación y vuelta.) Se le concede la oreja y otras menudecias.

Tercero.—Sale con muchos pies y con la cabeza por las nubes. Pastor lo lancea por bajo para fijarle con gran compiacencia del público, que le aplaude. En una caída al descubierto, el capote del mejicano libra a un picador de una cornada. El toro entró muy bien en varas, arrancándose de largo y ocasionando grandes tumbos. Con el r- po rojo no hace nada notable. Echándose fuera, larga un pinchazo bajo; otro, ídem, bien señalado; otro, malo, cuarteando. La cosa se hace pesada, y el chico de América suda tinta. Ent- rando mal, acierta con media perman- diular, de la que el toro cae. (Piti- tos.)

Cuarto.—Pastor veroniquea movido. En quites hace lo que puede. Cambian la suerte, y en este momento llega a la Plaza el «auto» que conduce al die- tro Saleri. Llega éste, lo mismo que su cuadrilla, en traje de luces. Saleri, que cuenta en este público con generales simpatías, es recibido por éste con una clamorosa ovación. Llama inmediata- mente las banderillas y pone un par de frente del que se cae un palo. Re- pite con otro, ídem, superior, y cierra el tercio con uno, estupendo, al cuar- teo. (Muchas palmas.)

Con la franela, el de Romanones empieza con pases de pitón a pitón, echo una bailarina. Aprovecha en la primera igualada, y larga un sartenco- zo en la paletilla. (Protestas.) Coni- núa con pases de tirón por lo mediano. Un pinchazo feo, y arrecian las protes- tas; media, delantera, yéndose del mundo. Intenta el descabello, y acaba a la segunda. (Gran bronca.)

Quinto.—Saleri se aprieta en unas verónicas. Los matadores rivalizan en quites. El tercio resulta animado. (Pal- mas a granel.) Saleri, con la muleta, empieza mal. En los primeros pases pierde los trastos. El toro está bueno; pero el diestro no tiene esto en cuenta para nada. Se limita a tomarle con el pico de la muleta. Se tira a matar y cobra media, muy atravesada y delan-

tera, de la que sale arrollado. Inter- viene el peonaje, y el toro, loco de tan- to capoteo, se acuesta. El puntillero es- tuvo acertado.

Sexto.—Saleri es abucheado por su pésima actuación. Ernesto Pastor está muy bien en quites. (Se le aplaude mucho.) Toma los palos Saleri y se los ofrece a Pastor y al sobresaliente Moyano. Sale éste por delante y colca- ca un par abierto. El mejicano le pone de frente un par bueno, y Saleri, al hi- lo de las tablas, le coloca otro al cam- bio superiorísimo. (Palmas a los tres.) Con la muleta Saleri está pero que muy pesado. Larga un mandoble en el pescuezo, da que el toro se acuesta. El puntillero lo levanta, y Saleri intenta el descabello, sin conseguirlo, porque, después de varios intentos, el toro nue- vamente cae aburrido. (Pita general.)

Resumen: Los toros, en general, cumplieron. Pastor, regular. Saleri, muy mal.

EN AVILA

AVILA. En el pueblo de esta pro- vincia, Lanzahita, se han celebrado dos novilladas en los dias de las fiestas del Patrón de dicho pueblo. La animación fué extraordinaria y acudieron muchos forasteros.

Se lidió ganado de don Esteban Her- nández por los diestros Alejandro Sán- chez (de Madrid) y Enrique Guarneiro (de Sevilla). Ambos modestos toreritos sorprendieron gratísimamente a la afi- ción, pues estuvieron las dos tardes temerarios y trabajadores, dando re- velan es pruebas de un gran valor y de mucho conocimiento taurino. Con el ca- pote, con las banderillas y con la mule- ta se portaron admirablemente, lan- ceando ceñidos y quietos y haciendo faenas colosales, con pases de todas marcas.

También con el estoque estuvieron certeros.

En las dos corridas fueron ovaciona- dos y se les concedieron un montón de orejas.

Opositores a Correos

Para darles cuenta de las últimas ges- tiones, se ruega a los señores oposito- res a Correos que tengan aprobado algún ej- ercicio asista a la reunión que se cele- brará en la Casa de Extremadura, Prín- cipe, 27, el jueves 16, a las nueve y me- dia de la noche, advirtiéndoles que si no asiste a dicha reunión puede acarrear- les grandes perjuicios.—La Comisión.



GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto disponiendo que desde la revista del mes de septiembre del corriente año, el personal que se expresa, dependiente del ministerio de la Guerra, perciban los sueldos que se detallan, los cuales servirán de reguladores para el retiro.

Otro ídem que desde la revista del próximo mes de octubre, el personal que presta servicio en las tropas de Policía indígena de Africa perciba mensualmente las cantidades que se indican en concepto de complemento de sueldo, sin que éste dé derecho a mayor bonificación de residencia ni de derechos pasivos.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que don Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, marqués de Amposta, embajador extraordinario y plenipoten- ciario en situación de disponible, pase a con- tinuar sus servicios con dicha categoría cerca del presidente de la República Argentina.

Otro ídem que don Enrique Gaspar y Batllé, cónsul general nombrado en Méjico, pase a con- tinuar sus servicios con la misma categoría al Consulado de la nación en Génova.

Otro ídem que don José María Turo y O'Donnell, cónsul general de primera clase en Génova, pase a continuar sus servicios con dicha cate- goría al Consulado de la nación en Méjico.

Otro ídem que don Eduardo Vázquez Ferrer, cónsul de primera clase nombrado en Teherán, pase a continuar sus servicios con dicha cate- goría al Consulado de la nación en Yokohama.

Otro ídem que don Juan Arenzana y Chirchilla, cónsul de primera clase nombrado en Yokohama pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado de la nación en Teherán.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitien- do la dimisión del cargo de director general de Prisiones a don José Díaz Cordovés y Gómez.

Otro nombrando director general de Prisiones a don José María Cervantes y Sanz de An- dino, diputado a Cortes.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar al almiran-

te de la Armada don Federico Ibáñez y Varela.

Otro disponiendo que el general de brigada don Baltasar Cortés y Cerrillo cae en el mando de la segunda brigada de Infantería de la sépti- ma división, y pase a la situación de primera reserva.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada a don Manuel Suárez Valdés y Perdomo, coronel de Infantería.

Otro nombrando general de la segunda bri- gada de Infantería de la séptima división al ge- neral de brigada don Enrique López y Sanz.

Otro ídem id. de la segunda brigada de In- fantería de la octava división al general de bri- gada don Pedro Cavanna y Sanz.

Otro ídem id. de la segunda brigada de In- fantería de la undécima división al general de brigada don Eduardó Banda y Pineda.

Otro ídem segundo jefe del Gobierno militar de Menorca al general de brigada don José Ca- briney Navarro.

Otro ídem general de la primera brigada de Infantería de la novina división al general de brigada don Justo de Pedro y Medardo.

Otro ídem id. de la primera brigada de In- fantería de la undécima división al general de brigada don Manuel Suárez Valdés y Peldomo.

Otros disponiendo que los generales de bri- gada en situación de primera reserva, don Ma- nuel Figueras y Santa Cruz y don Joaquín Mu- ñoz Gallego pasen a la de segunda reserva.

Otro nombrando consejero del Consejo Supre- mo de Guerra y Marina al ministro togado de la Armada don José Valcárcel y Ruiz de Apo- daca.

Otro promoviendo al empleo de inspector mé- dico de primera clase a don Federico Urquidí y Albillo, inspector médico de segunda clase.

Otro nombrando inspector de Sanidad Mili- tar de la primera región al inspector médico de primera clase don Federico Urquidí y Al- billo.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios que se mencionan.

Otros ídem el empleo de general de brigada honorarios, en situación de reserva, a los cor- netales de Infantería en la misma situación don José Echevarría González, don Manuel Arroyo Fernández y don Teodoro Martínez López.

Otro ídem id. id. en situación de reserva, al coronel de Artillería, procedente de activo, don José de Aymerich y Muriel.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se indican las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de su servi- cio en filas.

Otra declarando de utilidad pública la adqui- sición de fincas en el término de Ras de La- suen, jurisdicción de Villamediana, con destino al campo de instrucción de Logroño.

POMENTO.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comisario general de Subsistencia don José María Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se decla- re vigente la Instrucción provisional para la realización de los trabajos del Catastro de la riqueza urbana a partir del 1 de octubre pró- ximo.

Otra disponiendo se conceda la prórroga de un mes en la licencia que por enfermo viene disfrutando don Ignacio Valentí y Roca.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se espidan los nombramientos de directores mé- dicos de las estaciones sanitarias que se citan a favor de los señores que se mencionan.

Otra ídem se anuncie el oportuno concurso de oposición para la provisión de una plaza de médico subjefto y tres de médicos ayudantes de la brigada sanitaria.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que los profesores nu- merarios de Escuelas de Veterinaria que se ex- presan en la relación que se publica pasen a percibir los sueldos que a cada uno de ellos se le asigna en la misma.

CUPON REGALO

para que todos nuestros lectores lleven consigo una lámpara eléc- trica de bolsillo. Hay que ser precavido, pues sin luz se puede ser víctima de una desgracia en un momento determinado. Pro- sentad este cupón y 2,95, y se os entregará una magnífica lám- perna eléctrica de bolsillo con sus cables niquelados y completa, con su lámpara y pila de gran duración. Luqu, Ralfo, r-s, 15, Madrid. Los de prove- as enviad 0,50 más para empaque.

Por cuestiones de amor

ZARAGOZA. Comunican de Epila que por cuestiones de mujeres constu- vieron una reyerta los vecinos Manuel Cordarán y Pedro Martínez. Este pro- dujo al primero tres heridas gravísi- mas con un cuchillo. Fué detenido el agresor.

POLITICA INTERNACIONAL

Al margen del telégrafo

A la consideración de nuestros goben- nantes se ofrecen actualmente en Italia Inglaterra y Francia unas «escuelas prácticas» para tratar la enfermedad del sovietismo, las salpicaduras de la epidemia bolchevista que alcanzan con mayor o menor intensidad a todos los pueblos de Europa.

En Italia el procedimiento ministerial es francamente contemporizado con las teorías comunistas; la composi- ción de las fuerzas parlamentarias obliga- gan al Gobierno a ciertas complacencias. Hasta ahora, los resultados no son muy alentadores para los partidarios de la política de concesiones y tolerancias.

El ensayo comunista de estos días no ha terminado merced a la acción mini- terial, más inclinada a los obreros que a los patronos, no obstante el carácter re- volucionario que las ocupaciones de las fábricas ha revestido. Únicamente a la resistencia de los elementos técnicos a cooperar en la incautación obrerista de las industrias, se debe la momentánea solución del gravísimo conflicto.

No obstante el partidismo y apo- yo del Gobierno de Roma, los obreros italianos se disponen a repetir más ad- vante, cuando estén mejor preparados, el asalto a la propiedad patronal. Y no ocultan sus intenciones, como puede verse en la siguiente nota dada a la publi- cidad por la Confederación General del Trabajo reunida en Milán:

«La finalidad principal de la lucha es el reconocimiento del control sindical en las fábricas, lo que constituye el primer paso hacia la socialización.

El control sindical dará a la clase obrera la posibilidad de prepararse, con ayuda de las fuerzas técnicas e in- tellectuales, a reemplazar a la autoridad de los patronos cuando se considere oportuno.»

En Inglaterra, la acción del Gobie- no tiene un carácter de más severidad, gracias a la actitud de la masa antila- borista. Sin embargo, la fortaleza de los «Trade Unions» hace vacilar con demasiada frecuencia las energías go- bernamentales; y, por consiguiente, la política del Gabinete es de un tira y afloja continuo.

En Francia, en la republicana Fran- cia, no se pasa por movimiento soviético más o menos disimulado. Clemen- teau, antes, con sus reconocidos radioc- lismos, y Millrand, ahora, con toda su acreditada diplomacia, no dejan adelan- tar un paso a los comunistas.

La conducta seguida por las tres na- ciones del pacto de Londres frente a la Rusia roja refleja exactamente el modo de ser de cada una en el problema que estamos comentando.

Con motivo de la Conferencia de Ais- les-Bains, «Le Matin» hablaba ayer de la epidemia bolchevista y de sus reper- cusiones en Italia, y decía con toda cle- ridad:

«Giolitti es demasiado perspicaz para creer que las relaciones económicas con Rusia son posibles. Cuando se es immo- ral en política, diplomacia y hacienda, sucede lo mismo en negocios. Giolitti tiene también demasiada cultura para ver sonriente el abominable régimen de dictadura establecido en Rusia. Pero lo que sucede es que, así como Lloyd George se ve impelido por sus laboris- tas, Giolitti lo está también por sus so- cialistas, y, como el primero, quiere des- embarazarse de ellos por medio de fine- zas.»

Millrand es partidario de la ener- gía. Ha evitado a su país el contagio del horrible mal gracias a su firmeza y a su valor. De este modo se niega a creer que, por los mismos medios de valor y firmeza, no se obtengan en los otros países análogos resultados.

En todo caso, como él ha conseguido inmunizar a Francia, no se prestará nunca a que se la infecte. En esto es de granito.»

LA TRIBUNA es un periódico independiente, y no pertenece a ningún «trust».

A ULTIMA HORA

AL CERRAR...

Don Melquiades y los liberales

Las declaraciones políticas que ayer publicamos del ex ministro liberal señor Alba han sido hoy objeto de muchos comentarios.

El señor Alba, que debe estar bien informado, ha dicho que en el futuro Gobierno liberal no tendrá don Melquiades Alvarez ni cargo ni representación.

El jefe de los reformistas, dando una prueba de seriedad política muy digna de estimación, quiere gobernar solo, para asumir todas las responsabilidades y evitar que con un triunfo suyo se lo lleven los mismos que ahora lo combaten sordamente.

La única razón de alguna fuerza para justificar la venida de un Gobierno formado por los deshechos grupos liberales era la de que a este futuro Ministerio se incorporaría el jefe de los reformistas.

Negado el hecho por el señor Alba, y confirmado también por el propio don Melquiades Alvarez, las gentes se preguntan qué necesidad o interés justificaría ahora o dentro de dos meses el advenimiento de un Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas, con el apoyo aparente de los señores Alba y conde de Romanones.

¿Son de estos hombres y de su política de los que espera el país algún beneficio o solución a los graves problemas planteados?

Si, como vaticina el señor Alba, estuviera próximo el momento en que la Corona creyese oportuno que no continuara gobernando un partido ultraderechista a un pueblo que vive en un gran período revolucionario, estimando, por el contrario, necesario que la política entrase por nuevos derroteros, ¿cree de buena fe el señor Alba que esta misión debería encomendarse a los hombres representantes de la política antigua y fracasada?

Si la unión concertada ahora por los señores García Prieto, Alba y conde de Romanones la inspiró el deseo patriótico de facilitar una solución a la Corona trayendo a gobernar al jefe de los reformistas, deben de empezar por dejarle libre el paso al ilustre político asturiano, no pretendiendo que éste comience por someterse a la tutela con que le brindan, formando un Gobierno que no tendría otras consecuencias para el país que las de retrasar el comienzo de una política nueva, que los mismos liberales patrocinan hoy como la mejor o la única solución.

De otro modo, el país seguirá creyendo que la aparente inteligencia de los jefes liberales no la ha motivado solamente el convencimiento de que es preciso sustituir la política actual conservadora con otra nueva en ideales y procedimientos de amplio espíritu progresivo como el que representa el jefe de los reformistas, sino más bien el deseo de encubrir con una nueva superioridad política el afán de apoderarse del Poder los mismos hombres que repetidas veces hubieron de abandonarlo fracasados, por anteponer a los ideales y al interés de la Patria las ambiciones y los odios que les dividen.

Llegado el momento de proclamar la bondad de un cambio de política en favor de la representada por el jefe de los reformistas, nadie justificará que en vez de éste puedan sustituirle en el Gobierno los que—como ha dicho el señor Alba—le combaten sordamente ahora mismo.

LA TRIBUNA es el periódico de la noche más popular, más ameno y mejor informado.

LA HUELGA MINERA DE RIOTINTO

Las gestiones de arreglo

HUELVA. La huelga de los mineros de Riotinto continúa igual. La Comisión que representa a la Empresa dirigió una carta al presidente del Sindicato de empleados y obreros, lamentando las conversaciones que sostenían para buscar solución al conflicto. Afirma que en el transcurso de las reuniones procuraron los comisionados abrir las puertas de par en par a la armonía, y aprobaron íntegras las bases, salvo algunas pequeñas modificaciones.

Insisten en la honda impresión que les causó la ruptura de negociaciones, hallándose dispuestos a reanudarlas en el momento que el Sindicato lo estime oportuno, para evitar las graves consecuencias que está acarreado a todos la prolongación del conflicto.

La carta está redactada en tono templado.

LOS HIJOS DE LOS HUELGUISTAS

SEVILLA. El expreso de Huelva ha llegado con más de una hora de retraso, a causa de haberse roto a la máquina el depósito de agua cerca de la estación de Salteras.

En dicho tren han venido cincuenta niños hijos de huelguistas de Riotinto, que mañana continuarán su viaje a Ecija.

POLITICA DE VERANO

El futuro Gabinete liberal

LO QUE DICE UN ROMANONISTA

SAN SEBASTIAN. Un significativo personaje liberal, persona de la intimidad del conde de Romanones, ha asegurado que el futuro Gabinete liberal será presidido por el marqués de Alhucemas, por ser éste el que tiene la mayoría parlamentaria más numerosa.

Añade que el conde de Romanones se encargaría de la cartera de Estado; el señor Alba de la de Hacienda y, probablemente, el señor Salvatella de la de Gobernación.

El mismo personaje cree saber que el señor Dato llevará de ahora en adelante a la «Gaceta» el decreto relativo a la elevación de las tarifas ferroviarias, que no satisfará a las Compañías ni al público, y como consecuencia de esto surgirá nuevamente la crisis total, que traerá aparejado el advenimiento del partido liberal al Poder.

Ultimas noticias de Barcelona

(Conferencia telefónica de nuestro redactor señor Guerrero.)

LA BOMBA EN EL «MUSIC-HALL» POMPEYA.—VARIAS NOTICIAS

BARCELONA. El Juzgado de guardia se constituyó hoy, a las diez y media, para instruir las diligencias relacionadas con la bomba colocada en el «music-hall» Pompeya.

En la Casa de Socorro de la calle de Barberá ha sido curado Juan Jáuregui, de treinta y siete años, oficial de Marina mercante, que presentaba heridas en la rodilla izquierda, que se las había producido con motivo de la explosión de la bomba.

PUBLICIDAD PREFERENTE

Máquinas para labrar madera
SEREX Y GSCHWIND
10, Juan de Mena, 10.
MADRID

MUSIC-HALL PALACE HOTEL

El Music-hall de las señoras DIARIAMENTE

Seis y media y diez y media

VARIETES

ISABELITA LASAS, cupletista
LOLITA HUNGRIA, bailarina
ELENA RICHARD, cupletista
ENCARNACION CARABAÑO, danzarina

PILAR D'ORSAY
Cancionista

María Manzanares
Bailarina española
Orquesta zigane KRYALES

PARISIANA RESTAURANT
Teatro. Casino
MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE
DESPUES DEL ESPECTACULO

Cotillón en el Casino
REGALOS A TODAS LAS SEÑORAS
Automóviles, UNA PESETA ASIENTO

Conservas Trevijano
PREFERIDAS A TODAS LAS MARCAS

El alcalde accidental, señor Jordá, ha recibido un telegrama de protesta, suscrito por el alcalde de San Sebastián, en el que manifiesta su dolor por las víctimas del salvaje atentado y la indignación que le ha causado el mismo.

ENTIERRO DEL MAQUINISTA DE «LA PUBLICIDAD»

En la mañana de hoy se ha verificado el entierro del maquinista de «La Publicidad», Bruno Llavén, víctima de un atentado social.

La comitiva partió del Hospital Clínico, y el acto fue una imponente manifestación de duelo.

Entre los obreros circuló la noticia de que se había verificado ya el entierro de las víctimas del Pompeya, y algunos intervieron al paro como protesta por haber efectuado dicho acto en silencio.

El gobernador ha desmentido esta versión, añadiendo que la víspera de efectuarse el entierro de las víctimas se hará pública la hora de la ceremonia por medio de la Prensa, para que el pueblo pueda acudir al acto y hacer presente su duelo y protesta por este atentado.

LA DIMISION DE DESCHANEL

Candidatos a la Presidencia

PARIS. Esta mañana publica «L'Intransigent» los nombres de los probables candidatos a la Presidencia de la República.

«M. Herriot—dice—no será candidato. Quedan otros varios candidatos posibles, que se aprestan ya a la lucha.

Se habla de M. Jonzart, cuyo estado de salud es algo delicado; pero que no se negará a presentar su candidatura. Tendría en su favor a las regiones liberadas, a una parte del bloque nacional y a ciertos elementos modernos del Parlamento.

También se habla de M. Léon Boergeois; pero el presidente del Senado y de la Sociedad de las Naciones está muy satisfecho de sus cargos, y no espera otro alguno, a causa de su estado de salud.

El nombre de Georges Leygues tiene también partidarios. Le favorecen su moderación, su inteligencia y las numerosas amistades que cuenta en el Parlamento casi en todas las esferas. Es elocuente y de una corteza elegante, que gusta mucho a las Embajadas extranjeras.

También se pronuncia el nombre de M. Raul Peret, presidente de la Cámara, cuyo juventud (no tiene cuarenta y tres años) podrá ser un inconveniente para su elección.

Se cita también como probable candidato a M. Pams.

El nombre del general Castelnau, pronunciado por algunos diputados de la derecha, no ha parecido nunca que presentará grandes probabilidades.

Por el contrario, el hombre del mariscal Foch, que no ha corrido los círculos parlamentarios, y que fué citado por primera vez en un notable artículo de Alfredo Capus, podría recoger numerosos sufragios si sus amigos decidieran al mariscal a presentar su candidatura.

En las semanas próximas sabremos cuáles son los candidatos, y veremos a los partidos tomar posiciones.—Radio.

EN ZARAGOZA

El nuevo Ayuntamiento

Por aclamación ha sido elegido alcalde el médico don César Vallarín. Las Tenencias de Alcaldías serán desempeñadas por los señores siguientes: don Antonio Rocasolano, catedrático; don José García Belaguer, abogado; don José Sancho Arroyo, propietario; don Juan Fabián, propietario; don Antonio Mompeón, gerente de «El Herald de Aragón»; don Mariano Marroco, industrial; don Juan Busset, ex diputado a Cortes; don Luis Cerezo, médico, y don José María Sánchez Ventura, abogado. Fueron nombrados síndicos don Jorge Jordana, presidente de la Casa de ganaderos, y don Ricardo Monterde, abogado.

PIDIENDO LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

ZARAGOZA. Una Comisión de obreros ha estado esta mañana en la Comisaría de Policía para pedir la libertad de los detenidos ayer por agresión a la Benemérita. Allí se les manifestó que los detenidos se hallaban a disposición del juez militar.

LOS SINDICALISTAS NO ACUDEN AL CONCEJO

ZARAGOZA. A la constitución del Ayuntamiento no han acudido los dos sindicalistas nombrados concejal interino.

Situación financiera

Denominación	1934	Dif. 75
Deuda perpetua por 100 interior al contado		
Serie F de 10.000 ptas. nom.	72,99	72,00
Serie F de 25.000 ídem.	73,00	73,00
Serie D de 12.500 ídem.	73,25	73,25
Serie C de 5.000 ídem.	73,50	73,50
Serie B de 2.500 ídem.	73,75	73,75
Serie A de 1.000 ídem.	74,00	74,00
Serie G y H de 100 y 200 ídem.	75,00	75,00
Diferentes series.	75,00	75,00
Fin. de mes.	75,55	75,55
Deuda amortizable 4 por 100 exterior al contado		
Serie J de 24.000 ptas. nom.	81,10	81,10
Serie I de 12.000 ídem.	81,10	81,10
Serie H de 6.000 ídem.	81,00	81,00
Serie G de 3.000 ídem.	81,40	81,40
Serie F de 1.500 ídem.	81,40	81,40
Serie E de 750 ídem.	81,40	81,40
Serie D y J de 100 y 200 ídem.	85,00	85,00
Diferentes series.	85,00	85,00
Fin. de mes.	85,00	85,00
Deuda amortizable 4 por 100 interior al contado		
Serie L de 24.000 ptas. nom.	87,00	87,00
Serie K de 12.000 ídem.	87,00	87,00
Serie J de 6.000 ídem.	87,00	87,00
Serie I de 3.000 ídem.	87,40	87,40
Serie H de 1.500 ídem.	87,40	87,40
Serie G y L de 100 y 200 ídem.	88,00	88,00
Diferentes series.	88,00	88,00
Fin. de mes.	88,00	88,00
Deuda amortizable 5 por 100 viejo		
Serie M de 60.000 ptas. nom.	95,25	95,25
Serie N de 25.000 ídem.	95,25	95,25
Serie O de 12.500 ídem.	95,25	95,25
Serie P de 6.250 ídem.	95,50	95,50
Serie Q de 3.125 ídem.	95,50	95,50
Serie R de 1.562 ídem.	95,50	95,50
Serie S de 781 ídem.	95,50	95,50
Diferentes series.	95,50	95,50
Fin. de mes.	95,50	95,50
Deuda amortizable 5 por 100 nuevo		
Serie T de 60.000 ptas. nom.	95,75	95,75
Serie U de 25.000 ídem.	95,75	95,75
Serie V de 12.500 ídem.	95,25	95,25
Serie W de 6.250 ídem.	95,25	95,25
Serie X de 3.125 ídem.	95,50	95,50
Serie Y de 1.562 ídem.	95,50	95,50
Diferentes series.	95,50	95,50
Fin. de mes.	95,50	95,50
Obligaciones del Tesoro		
Serie A 4 por 100.	101,05	101,05
Serie B 4 por 100.	101,05	101,05
Serie C 4 por 100 de 500.	101,05	101,05
Serie D 4 por 100 de 5.000.	101,05	101,05
Cédulas Hipotecarias		
Fondo Hipotecario 4 por 100.	97,75	97,75
Ídem 4 por 100.	101,00	101,00
Canal de Isabel II.	101,00	101,00
Ayuntamiento de Madrid		
4 por 100 en préstamo 1868.	79,50	79,50
4 por 100 en préstamo 1870.	79,50	79,50
4 por 100 Exterior Encasado.	79,50	79,50
4 por 100 Deuda y Obras.	79,50	79,50
Empresté 1914.	92,00	92,00
Empresté 1915.	92,00	92,00
Acciones		
Banco de España.	541,00	541,00
Hipotecario.	256,00	256,00
Hispano Americano.	256,00	256,00
Castilla.	256,00	256,00
Español de Crédito.	256,00	256,00
Español Río de la Plata.	200,00	200,00
Mejicano.	230,00	230,00
Compañía Arrendataria Tabacos.	288,00	288,00
Unión de Explosivos.	320,00	320,00
Sociedad Azucarera Preferentes.	179,00	179,00
Ídem Id. Ordinarias.	81,00	80,00
Altos Hornos de Vizcaya.	195,00	195,00
Duro Felguera.	195,00	195,00
Norte de España.	299,00	301,00
M. Z. A.	305,00	305,00
Fenix.	305,00	305,00
Unión Eléctrica.	305,00	305,00
Obligaciones		
General Azucarera estampilladas.	97,50	97,50
Ídem sin estampillar.	97,50	97,50
Felguera.	97,50	97,50
Unión Eléctrica.	97,50	97,50
Aziza 6 por 100.	97,50	97,50
Nortes I.	97,50	97,50
Ídem Cantrano.	97,50	97,50
Andaluces Bobadilla.	97,50	97,50
Tranvía Este.	97,50	97,50
Industria Constructora Naval.	97,50	97,50
Moneda extranjera		
Francos.	44,00	45,00
Libras.	23,99	23,91
Francos suizos.	111,00	111,00
Libras.	111,00	111,00
Dólares.	6,92	6,82
Marcos.	11,85	12,15
Escudos portugueses.	11,85	12,15

IMPRESIONES

La Bolsa se manifiesta francamente en baja, obedeciendo en el orden bursátil a la falta de dinero que deja de acudir a los fondos públicos y a la mayor oferta de papel que no encuentra contrapartida, agravado todo esto por la mala impresión que de los problemas sociales se tiene y al curso de la política.

El poco negocio que se hace en valores industriales tiene escasa diferencia en los tipos de cotización y los ferrocarriles, que siguen asustados y sin querer creer en el esperado decreto de aumento de las tarifas, lo que les tiene sin que se produzcan alegrías, ni tampoco, en honor a la verdad, se precipitan en vista de cuanto los obreros de las Compañías vienen manifestando desfavorablemente a las mismas.

La Pruda reguladora pierde un cuarto; las carteras de 35 y 35 céntimos, medio entero los



SANTANDER ESTACION BALNEARIA DE PUENTE VIESGO
Unicas aguas y baños en España, de éxito práctico, reconocida por la Ciencia médica para las enfermedades del corazón, glándulas endocrinas, artritis, reuma.

MONDARIZ (Galicia)
Aguas bicarbonatadas sódicas. De fama mundial. Gran hotel del establecimiento. Además, 20 hoteles y fondas de distintos precios y categorías.

LOECHES: Purgante. Depurativa. FIEFERO (Nuevo y Viejo).
Reuma. Las mejores aguas termales, radiactivas. NAVARRA

GESTONA (Guipúzcoa)
Importante Centro medicinal. Gran Hotel.

LA MARGARITA EN LOECHES
Balneario en Loeches (Madrid). Aguas sulfatadas sódicas magnésicas de fuerte mineralización, para Piel, Hígado y Aparato Digestivo. 15 junio a 15 septiembre.

LA ISABELA SAPEDON (Guadalajara)
Aguas especiales para neurastenia e histerismo. Temporada: 1 de junio a 30 de septiembre.

ARCHENA (Murcia)
Las mejores aguas. Temporada oficial de 1 abril a 30 junio y 1 septiembre a 30 noviembre.

SANTA TERESA (Ávila)
Deliciosa estación veraniega. Clima de altura. Hidroterapia completa. Fletes gratis.

amortizables al 4 por 100, de 25 a 75 céntimos 5 por 100 amortizable viejo, y 45 y 75 el nuevo. Obligaciones del Tesoro, no se cotizan. Obligaciones del Ayuntamiento (Erlanger) bajan medio entero.

Explosivos suben un entero; medio, las Azucareras preferentes; dos, las Felgueras, y pierden uno las Azucareras ordinarias, una peseta los Ríos y Alicante, que no se hacen al contado y a fin de mes, a 305; Nortes, invariables, y a fin de mes, a 301.

La moneda extranjera está en alza, aunque opímonos que sigue con tendencia floja. Habiéndose hecho bastantes operaciones; francos 4.000.000, de 45,20 a 45, en alza de 70 céntimos; libras 143.000, a 23,90 y 23,91, con subida de un céntimo; marcos 2.025.000, de 12 a 12,15, con mejora de 30 céntimos; dólares, r 6,82 y 6,825.

EL TEATRO

CENTRO.—Compañía de dramas de espectáculo de Ricardo Estrada.—El próximo viernes tendrá lugar en este teatro el restreño del popular melodrama en siete actos «Los dos pilletes», en el que tomará parte toda la compañía.

«Los dos pilletes» será presentado magníficamente con siete espléndidas decoraciones de los señores Brunet y Pour.

El sábado y el domingo se celebrarán las dos funciones de despedida de esta compañía, cuya breve actuación ha sido brillantísima.

FUENCARRAL.—Mañana estrenará el renombrado y aplaudido Egmont d'Brías las originales fantasías escénicas «El Panamá», «Tardes del Ritz» y «Serenata galante», en las que lucirá magníficos trajes, confeccionados por él mismo y destinados a la interpretación de tan colosales producciones, creaciones suyas.

Por la noche, despedida de la encantadora bailarina Margarita Grácil. Su actuación en este teatro ha sido un acontecimiento constante, y en él ha venido siendo objeto del más lisonjero y clamoroso de los éxitos, éxito que la acompañará siempre en cuantos locales actúe, porque reúne todas las condiciones necesarias para que una artista de su género triunfe en toda regla: arte, elegancia, simpatía y hermosura, a la vez que una excelente y lujosísima presentación.

Programa de espectáculos PARA MAÑANA

CENTRO.—A las seis, Los niños del Hospicio. A las diez, Los niños del Hospicio.

COMEDIA.—Compañía dramática.—A las seis, (matinee con precios de diario). Los mi-

GRAVALOS (Logroño)
Aguas sulfúricas nitrogenadas. Acreditadísimo.

BETELU (Navarra)
Situación excelente. Magnífico hotel de 800 habitaciones.

VERÍN SOUSAS
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías. Temporada: 15 junio a 30 septiembre.

ARNEDILLO (Logroño)
Especializadas en enfermedades reumáticas. Automóviles desde Calahorra.

FUENTE SAYUD (Castromonte)
Aguas acreditadísimas para curar todas las enfermedades de origen artrítico y estomatológico. Temporada de 1 julio a 15 septiembre.

TERMAS DE CUNTIS (Pontevedra)
GRAN HOTEL Y BALNEARIOS LA VIRGEN Y EL CASTRO
Temporada de junio al 30 de septiembre. Aguas sulfatadas sódicas-litónicas nitrogenadas. Servicio de comedor a cargo del maître señor Magnóni. Grandes atra-

CAMARENA (Teruel)
Agua de la Fuente de los Baños. Infalible en las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)
«TERMAS ORION»
Prodigiosas aguas alcalinas, fluorizadas, polimetólicas y radioactivas. Confortable hotel. De 1 mayo a 31 octubre.

terios de Laguardia.—A las diez y cuarto. Los misterios de Laguardia.

ZARZUELA.—A las diez. La viuda alegre.

INFANTA ISABEL.—Compañía Valenti y Vargas.—A las seis y media, Don Diego de Noche (doble).—A las diez y media, Amores y amores.

PRICE.—Compañía de Miguel Muñoz.—A las seis, vermut, gran moda, Don Alvaro o la fuerza del sino, gran éxito.—A las diez y cuarto, reposición del grandioso drama En el seno de la muerte.

Butaca, dos pesetas; general, 0,60.

COMICO.—Compañía policia Angulo.—A las seis y media, El diablo está en el convento (cuatro actos).—A las diez y media, El diablo está en el convento (cuatro actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, jueves de moda, Las sorpresas del divorcio.—A las diez y media, Las sorpresas del divorcio.

LATINA.—A las seis y media, Amor de reina.—A las diez y cuarto, El último mosquetero.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez y media, películas; Lina Valery, Fifi, Margarita Graçil (despedida) y Egmont d'Brías (éxito grandioso).

EL PARAISO.—A las diez y media, gran programa de variedades, en el que figuran Carmen Moras, Los Píters, Lays de Borque, Mireya y Lolita Durán.

Curación radical

y rápida de la blenorragia aguda y CRONICA (estrechez, gota matinal), sin sondas ni molestias de ninguna clase, por especial tratamiento con a solución balsámica, relajante y antiséptica del médico

Bon Fulgencio Romera,
antiguo ex ayudante de primera clase de los eminentes especialistas doctores Castelo, Olavide y Bombín, en las clínicas del antiguo Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Horas de consulta, de doce a tres tarde y de ocho a nueve noche

AMOR DE DIOS, 13 y 15, praí., izqda

EL ANUNCIO EN «LA TRIBUNA» ES EL MAS PRODUCTIVO POR SU AMPLIA INFORMACION Y SU EXTENSA TIRADA.

LA TRIBUNA

SECCION DE COMPRA-VENTA

JARDINES, 4, ESQUINA A MONTERA HORAS: DE CINCO A SIETE

Esta sección ha sido creada por LA TRIBUNA para facilitar las transacciones entre sus lectores, y advertimos, como requisito indispensable, que los asuntos cuya gestión se nos encargue, deben estar propuestos a esta sección por los mismos interesados.

LA TRIBUNA anuncia gratis a sus lectores toda oferta o demanda de compra o venta, con sujeción al reglamento por que se rige esta sección. La correspondencia, debe dirigirse a la sección de Compra-Venta de LA TRIBUNA (calle de Jardines, 4, esquina a la de Montero), mencionando el número a que se hace referencia.

COMPRAS

Comprese «auto», prefiriendo marca europea, cuatro a seis asientos, toda prueba, hasta 6.000 pesetas.

VENTA DE CASAS

Núm. 218.—En la Glorieta del General Alvarez de Castro, preciosa finca, de hermosa fachada y 6 por 100 de renta libre. Precio: 60.000 duros.

Núm. 307.—En 79.000 duros, casi en el cruce de la aristocrática calle de Lista con la de Velázquez, se vende una bonita casa, de 5.073 pies cuadrados.

Núm. 309.—Finca de recreo en Pinto, de 14.000 pies, cercada de verja. Hállase sita al lado de la estación, y con carretera hasta la puerta. Se compone de hotel, con doce habitaciones y cueva, instalación de alumbrado eléctrico, abundante arbolado de sombra y frutales, pozo de agua potable, gallinero, palomar, etc. Precio, de verdadera ocasión, 24.000 pesetas.

Núm. 310.—Casa, de esquina, en la calle Ancha de San Bernardo, con buena renta. Precio último, 225.000 pesetas.

Núm. 311.—Preciosa casa, en la carretera de Francia, con tranvía ante la puerta, jardín, agua del Canal de Isabel II, y buena renta. Superficie total, 5.662 pies. Precio, 20.000 pesetas.

Núm. 314.—Casa en el paseo de San Vicente, preciosas vistas, rentando 38.280 pesetas. ¡En 390.000 pesetas!

Núm. 315.—Próximo al Asilo de la Paloma vendese hotel, de moderna construcción, con treinta y cinco habitaciones, rodeado de jardín. Precio, 75.000 pesetas.

Núm. 316.—Hotel, aspecto aristocrático, a 25 kilómetros de Madrid; grandes arboledas, muy fresco y automóvil excelente sin estrenar, se vende baratísimo por obligada ausencia. Gran jardín, extensa huerta (mil metros cuadrados), agua abundantísima elevada a motor eléctrico, muchos frutales. Casa guarda, «garage», gallinero, etcétera. Temperatura agradabilísima, sin molestias peligrosas, excesivamente baja Norte desde anoche. Detalles y fotografías, en esta Sección. Precio, 35.000 pesetas.

Núm. 318.—Casa de 1.500 pies cuadrados, en la travesía del Almendro, se vende en 75.000 pesetas.

Núm. 319.—Véndese, en la Guindalera, casa con buena renta, en 70.000 pesetas.

Núm. 321.—Se vende casa en Segovia, de unos 3.400 pies, sita en la calle de San Alfonso Rodríguez, en 25.000 pesetas.

Núm. 322.—Finca de recreo en Gijón, de 100.200 pies; amplia casa, todo confort, cochera, cuadra, huerta, jardín, palomares, gallinero, etc. Renta 6.000 pesetas. Precio último, 175.000 pesetas.

Núm. 323.—Casa en Tetuán de las Victorias, de 8.000 pies, ocupando 4.000 el edificio, compuesta de ocho cuartos, que rentan mil doscientas pesetas anuales, se vende como último pro-

pio, de gran ocasión, a razón de mil pesetas por cuarto.

Núm. 324.—Casa-hotel, en Getafe, compuesta de dos plantas, con catorce amplias habitaciones; instalaciones de pararrayos, luz eléctrica y baño; cochera, casa para guarda y otras dependencias; pozo, invernadero, lavadero, etc., ocupando, con jardín y huerta, una extensión de 17.737 pies cuadrados, se vende en 25.000 pesetas.

VENTA DE TERRENOS

Se venden cuatro solares en las calles de Velázquez y Lagasca, de 6.500 a 8.000 pies, posponiendo hipoteca del B. H. y facilitando los jornales para comienzo de la construcción. Precios únicos, de 8 a 10,50 pesetas.

Se vende un magnífico solar, de

5.600 pies, en la calle de Hermosilla, con cerca de veinte metros de fachada a dicha importante vía, a ocho pesetas pie.

Se vende un buen solar, desmontado, en la calle de Colomer, con diez metros de fachada. Es de forma regular y mide una superficie de 2.754 pies. Precio, 1,10 el pie.

VENTAS

De verdadera ocasión, en 4.000 pesetas se vende un balandro de regatas, completamente nuevo y con las siguientes características: casco caoba, palos huecos, velamen inglés, puntal 75 centímetros, quilla de hierro, lastre plomo 800 kilos. Dirigirse a esta Sección.

Se vende mobiliario completo antiguo, traspasándose contrato de

arrendamiento del piso, con todo el «confort» moderno, en el barrio de Salamanca.

A NUESTROS ANUNCIANTES

Volvemos nuevamente a llamar la atención de nuestros anunciantes en vista de las constantes abusos cometidos por ciertos titulares y agentes de LA TRIBUNA.

Los que únicamente pueden ostentar debidamente este título van provistos de un «carnet» con su retrato y la firma de nuestro director.

Debe el público desconfiar de quien no exhiba este documento y de cuantas personas pretendan percibir cantidad alguna en nombre de nuestro diario y como pago anticipado de la publicidad.

Anuncios por palabras

A cinco céntimos cada una

Admiten en nuestra administración, Jardines, 4 (Esquina Montera Teléfono núm. 25-51; en nuestro kiosco de la calle de Alcalá, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en todas las Agencias de publicidad

ALQUILERES

GRATIFICARE 100 PESETAS firmar contrato, quien proporcione piso casa nueva hasta 225 pesetas. Preferible trayecto «Metro» o Salamanca. Escribid. Torres, Cruz, 42, principal derecha

ALQUILO CUARTO, CATORCE piezas, termosifón, baño, teléfono. Bravo Murillo, 79, frente apeadero Metropolitano.

LOCAL VENTILADO PARA industria necesario. Hortaleza, 140 (felicjería).

DE ALQUILA CUADRA ES paciosa. Camino Alto San Isidro, 4 (Villa María).

GRATIFICARE CON EL IMPORTANTE de un mes a quien proporcione cuarto de 100 a 150 pesetas mensuales. La Propaganda. Horaleza, 66

SE ALQUILA BUEN PISO amueblado. Razón, Ferraz 3 primer izquierdo; de cuatro a seis.

LOCAL PARA CARAGE. Se desea un local amplio, solo edificio, para garage. Dirigirse a la Administración de LA TRIBUNA.—E. G. L.

SE DESEAN DOS O TRES habitaciones para oficina en sitio céntrico. Dirigirse plaza Canalejas, 6, portera.

AUTOMOVILES

CAMION AUTOMOVIL SE alquila para transportes Santa Engracia, 63.

APRENDIZAJE CONDUCCION automoviles. Santa Engracia, 63.

QUIEREN VENDER SUS automoviles en excelentes condiciones. Dirigirse a esta sección.

COMPRAS

COMPRO ALHAJAS DE ORO plata, joyas, Plaza Santa Cruz, 7, platería.

COMPRO VENDO. MUEBLES antiguos, modernos pinturas, pianos, cajas, cuadros. Puebla, 18; teléfono 2700 M.

COMPRO MUEBLES, MAJOLICAS, cajas de caudales, sillas, etc. Vázquez, 28, frente oratorio

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. Calle Prado, 17. Electricidad.

SE COMPRO DE OCASION baño de guerra esmalado o de piedra artificial en buen estado. Ofertas por escrito a señor Ruiz, en la Administración de este periódico

COMPRO CASA U HOTEL o propio para industria de 100 a 200 mil pies en S. Agueda Faro. Apartado 643

CONSULTAS

ANTICS. PROFESOR practicante. Precisa ambulatorio, consulta; precio económicos. Avda. María, 6; Santa Isabel, 1.

INSTITUTO ANTITUBERCULOSO. Tratamiento por los sueros Sat, Ferraz, 55.

ENSEÑANZA

CANTO. ACADEMIA SIMONATI. Pez, 8.

ACADEMIA DE COMUNICACIONES, especial para Colectores. Veinte años éxito. Profesorado competensimo y especializado en cada materia. Exito seguro comenzando con tiempo. Honorarios módicos. Informes y direcciones Señor Bermejo, Travesía Rebo, 4, principal y primero.

MAESTRO LLOPIS. 20 años de Solís. Armonía. Composición. Canto y Piano. Moratin, 84, principal izquierda.

ESPECIFICOS

TONICO GENITALES. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea, depositarios, y Gayoso, Arnal, 2.

PRIMERO CIVIL. ASESOR. Experto en sus muchas obligaciones. Honorarios módicos y conserva los vicios de un abogado. Ofertas por escrito a señor Ruiz, en la Administración de este periódico

EL PERBUERATO DE ROSA. Un blanquea haciendo desparecer la vejez del pelo. De venta en todas las farmacias.

HOSPEDAJES

CASA PARTICULAR PARA dos caballeros, con asistencia. Informarán: Hortaleza, 41.

HUESPEDES. HERMOSOS gabinetes para estables. Montera, 19, segundo.

SEÑORA EXTRANJERA Cole alboba gabinete con baño caballero formal. Hermsilla, 78, bajo.

CABALLERO FORMAL. Se en la Avenida de la Playa de Forés, una casa de huéspedes o trato en familia. LA TRIBUNA.—J. R. V.

HOSPEDAJES Y HABITACIONES. Esperado servicio. Precios módicos. Edegaray, 18, segundo

PELUQUERIAS

LORENZO, PELUQUERO servicio afeitado, 0,25; corte pelo, 0,50. Sillones-camitas americanos. Se sirve a domicilio. Carretas, 15 y 17 casa del bazar.

PRESTAMOS

CAPITALISTAS. 1.000 PESETAS completamente garantidas producen cincuenta mensuales. Informa Ganzo Huertas, 42; cuatro a siete. Fundada 1910.

SASTRERIAS

SASTRERIA RIATA. CON tall. Plazo ocho meses. Coltrera, 45.

VARIOS

LA SEVILLANA ARTISTICA Santa Engracia, 6. La casa más importante y que más baratas vende las ampliaciones fotográficas. Venta a plazos y al contado.

CERTIFICADOS PENALES remito siguiente día recibir encargo; mando Buletines indicando datos necesarios para solicitarlos; también legalizaciones, firmas, documentos extranjeros y certificados, últimos voluntarios. Precios, 9. Peláez, procurador.

COMERCIANTE ALEMAN recién venido de allí ofrece a los señores comerciantes y al público en general el Madrid hermoso stock de joyería (bisutería fina) oro y plata de ley, prismáticos alemanes, etc. a precios sin competencia. Sólo cuatro días. Precios, 6. e-resuelo (fonda La Navarra). Se buscan activos y bien relacionados agentes para rebajar la plaza.

LA CASA CASTELL. Almacén de hules, plumeros y artículos para la limpieza participo a sus clientes que su única casa de venta es en la plaza de Herradores número 11 habiendo cerrado la sucursal que tenía en Príncipe 12 por necesitar el local el dueño de la finca. Teléfono M.4823.

VENTAS

GRAMOFONO DISCOS ACU. Ins. Irates Iras. smoking. gran surtido. Calatrava, 9.

ALHAJAS, BISUTERIA, GRAMOFONOS discos, objetos regalo, mantones Manila. San Bernardo, 4.

MANTONES MANILA. Velos, mantillas españolas; grandiosos surtidos. Calatrava, 9.

PLISADOS, VAINICAS AL día. Fabrica. Cruz, 45, principal.

VENDO COMEDOR, CAMAS, armarios, cómoda, armarios librería, espejos Venecia, máquina escribir, coche nuevo, buenos cuadros. Goya, 39.

PASPARTUS, ESPONJAS, gamuzas, plumeros para automoviles. Gran surtido. Precios económicos y fijos. Castells, única casa. Plaza de Herradores, número 12. Teléfono 1828-M.

VENDO CABALLO, CUATRO años, de yugua Norfolc, carbés y padre ruso, del Estado, 14 dedos, gran trotador. Lo enseñaré en Villavieja don Luciano López suboficial de Artillería.

NO COMPREN ROPAS, ALHAJAS y caballo caballero y señora, sin visitar Casa Veiga, Mesón Paredes, 4.

GORAC ROMA, EL MAP agradable.

SEVITO EMBALAJOS prácticos. Exp. ciudad y antigüedades; precios económicos. Sale 1, 6.

GORAC ROMA, EL MEJOR

HOTELES NUEVOS, MAGNIFICOS, en el Escorial; 54 habitaciones espléndidas, todo asequible a, garage, se venden o alquilan. Precios, 26, primer izquierdo.

SE VENDE SOLAR DE 7000 pies en la calle Duque Sesto, núm. 8. 5,50 pesetas p.e. Dirigirse: Dos de Mayo núm. 1, tercero. Señor Dominguez.

GORAC ROMA, EL MAS BASTO.

SAN ROMAN, GRAN TALLER de carpintería, colgaduras, muebles de estilo, etc. Precios módicos. Calle de las Provincias, 4, principal, Madrid.

SECCION DE COLOCACIONES

OFERTAS

SE OFRECE AMA COBIERNO o cargo analogo, pudiendo ser caballero erio. Informes: Jarlines, 4 y 6.

INSTITUTO FRANCESA, se ofrece para acompañar niños durante el día, y de las de. TRIBUNA, Apartado 65, P. T. (1)

LA SOCIEDAD GENERAL de Anuncios de España, Montera, 19, es la Agencia que mas trabaja para conseguir colocaciones.

DEMANDAS

DOS HORAS. MAQUINISTAS faltan ropa blanca social; se da labor fuera. Toledo, 79, principal.

PRACTICANTE FARMACIA, estudian tardes libres in-orno, precisos. Juan de Henao, 5, Farmacia.

OFICIAL DE CARPINTERO se necesita con buenas referencias; presentarse en Fernández de los Rios, 25, fabrica de pañuelos y bordados.

MOZOS. SE NECESITAN CON buenas referencias, siendo preferidos los que hayan estado en almacén de tejidos. Dirigirse: Fernández de los Rios, 25, fabrica de pañuelos.

LA AGENCIA COLOMBIA es la que hace toda clase de anuncios para este periódico. Fuencarral, 12 y 13.

¡REGALO SENSACIONAL!

100.000 Hermosísimas Ampliaciones Fotográficas Inalterables completamente gratis

Quien remita este anuncio con un retrato pequeño, antiguo o moderno, recibirá una espléndida Ampliación, de tamaño 50 por 60 centímetros, de VALOR REAL DE 75 PESETAS, ejecutada por ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS COMPETENTÍSIMOS, con retoque finísimo, perfección admirable, semejanza y expresión vivísima. Siendo el Regalo un recuerdo duradero de esta PROPAGANDA SENSACIONAL, y deseando que estas AMPLIACIONES SE CONSERVEN MUCHÍSIMOS AÑOS, pasando a los descendientes de los OBSEQUIADOS sin alteración, han sido preparados 100.000 ELEGANTÍSIMOS MARCOS MODERNOS, de buena madera, especialmente para el ADOIRNO y conservación de estas AMPLIACIONES ARTÍSTICAS. Por el marco y su cristal serán remitidas 15 pesetas junto con el retrato que deseen ampliar, y de provincias enviarán además 5 pesetas por embalaje, caja, transporte, etc.

FOTO AMPLIADORA INTERNACIONAL DE RAPHAEL ASRIELEWITSCH MANFRED
Dirección: Madrid. Calle Jardines, 7 y 9

La máquina de afeitar

Gillette MARK

es la mejor amiga, nunca pide nada, y siempre está dispuesta para prestar buen servicio

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNÁNDEZ 6 MADRID.

Persianas
Linoletum. S. ldo 3.000 piezas
mitad precio. Telef. J. 10-0
Alm. 5, Carranza, 5.

PRESEKRVATIVOS
desde 0,25. Hungers leg.º Li-
bros y postales. Sensacionis-
tas. Catálogo ilustr.º gratis.
EL NEVERRIP. Tetuán, 42.

Herniados, Ventruídas, Matriz descendida, Cicatrices, Hoyos virtuales, Chatéz, Oeena, Sordos Calvos y toda deformidad; trata- mientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos y aparatos Ortopé- dicos científicamente. J. CAMPOS, Médico-Ortopédico, Montera, 38, MADRID. (Consultas por correo)

BIEDMA
FOTOGRAFO
23—ALCALA—23
HAY ASCENSOR
I. DOMINGUEZ
Agencia de ANUNCIOS
Plaza Statute, num. 8.

LOS PRODIGIOS DE LIMPIAS
Se halla a la venta el libro titulado "LOS FRUTOS DE UNA MISIÓN", que contiene un interesante estudio de las misiones donde se refieren, con datos verídicos, los acontecimientos ocurridos desde la memorable misión de 1919.
18 MAGNÍFICOS FOTOGRAFADOS—250 PAGINAS DE TEXTO—PRECIO: 3 PESETAS
De venta en todas las librerías religiosas.
Pedidos a la editorial "LA PROPAGANDA CATÓLICA", Hernán Cortés, 9.—SANTANDER

La Union y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y tres años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA : SEGUROS contra INCENDIOS
SEGUROS de VALORES : SEGUROS contra ACCIDENTES
Ceniciento: 16116, 43. Oficinas: CALABERRO DE GRACIA, 60.—MADRID

LA CENTRAL ANUNCIADORA
(Título registrado)
Anuncios en general
Sebastián Borreguero
Sacristán
Teléfono 52 principal izqda
MADRID
Tel. de LA TRIBUNA, 44-44

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
REMANONES, 7 y 9, ENTLLO.
Anuncios en periódicos. Reclamos.
Esqueletos de sepelio, novenario y aniversario.

ACADEMIA PENSION
Farmacia, Medicina, Ciencias
Pensionado y reparos a cargo de doctor en Ciencias ex- auxiliador de la Universidad Central. Aviciado, 10.

LATAS ECONOMICAS, 5,50

LATAS ECONOMICAS, 5,50

Enrique de Laguno
AGENCIA ANUNCIADORA
TARIFAS ECONOMICAS
Navas de Tolosa, 5, 1.º

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES, CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECUBSO Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO
Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Habilitada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 107 y Corres. 624
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000.—Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE DE 1919	Incrementos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Reservas técnicas.....	4.807.004,4	Más 511.418,59
Idem de previsión y garantía.....	5.011.226,28	Más 276.826,65
Primas del ejercicio.....	10.333.513,31	Más 1.106.232,78
Sinistros indemnizados hasta el 31 Diciembre.....	37.704.202,95	Más 5.916.637,64
Fondo para liberación de capital.....	100.000,00	Más 100.000,00

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía.

ANOS	Primas.	Sinistros indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventuales.
1869	185.556,0	23.400,46	61.882,02	38.755,67
1870	229.327,24	114.08,14	116.542,41	143.209,38
1879	766.357,26	211.855,08	265.432,42	704.774,00
1889	1.201.731,32	446.90,19	400.578,10	817.581,70
1909	1.291.118,56	986.243,38	765.709,19	1.241.773,49
1919	10.333.513,31	5.916.637,64	3.594.504,43	1.886.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de febrero de 1920
Delegación en Madrid: Gran Vía, núm. 16

LA ILUSTRISIMA SEÑORA
Doña Paula Gutiérrez Nieto
de Rodríguez Cosmen
ha fallecido el día 15 de septiembre de 1921 a los cuarenta y dos años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo, el ilustrísimo señor don Enrique Rodríguez Cosmen; sus hijos, Emilio, Enrique, Juan que, Paquito y Vicente; madre, doña Emilia; hermanos, don José y don Benito; padre político, el ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Pérez; hermanas, doña Nieves Rodríguez Cosmen de Martínez Kleiser; doña Filotea Nieto y doña María Guijarro; tío, don Ladislao Nieto; ía política, doña María Gordero; primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16 del actual, a las diez de la mañana, dando la casa mortuoria, Berdores, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el cese.
Varios eminentísimos señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Pompas Fúnebres.—Avenida Puñaver, 15